



NAFIBO
Sociedad de Titularización S.A.

MEMORIA ANUAL 2006



NAFIBO
Sociedad de Titularización S.A.



Indice

▶ Directorio y Ejecutivos	6
▶ Carta del Presidente	7
▶ Informe del Síndico	8
▶ Carta del Gerente General a los Accionistas	10
▶ Evaluación de la Economía de Bolivia durante el 2006	12
▶ Marco Estratégico	14
▶ Dictamen de Auditoría Externa y Estados Financieros de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. Gestión 2006	15
▶ Dictamen de Auditoría Externa y Estados Financieros Patrimonio Autónomo Soboce - NAFIBO 002 Gestión 2006	33
▶ Dictamen de Auditoría Externa y Estados Financieros Patrimonio Autónomo Coboce - NAFIBO 003 Gestión 2006	49
▶ Dictamen de Auditoría Externa y Estados Financieros Patrimonio Autónomo Concordia - NAFIBO 004 Gestión 2006	63
▶ Dictamen de Auditoría Externa y Estados Financieros Patrimonio Autónomo IC Norte - NAFIBO 005 Gestión 2006	75
▶ Dictamen de Auditoría Externa y Estados Financieros Patrimonio Autónomo Inti - NAFIBO 006 Gestión 2006	87

directorio



Rodolfo Terán Belmont, Mauricio Michel Donoso, Ramiro Salinas Soruco, Martín Barragán Crespo y Huascar Cardona Bojanic.



Directorio hasta el 07 / 04 / 06

Gerardo Garret Mendieta	PRESIDENTE
Antonio Peres Velasco	VICEPRESIDENTE
Alberto Zuazo Veléz.	DIRECTOR (HASTA 14/03/06)
Helmuth Salinas Iñiguez	DIRECTOR
Ramiro Salinas Soruco	DIRECTOR
Ramiro Ortega Landa	SÍNDICO
Antonio Valdivia Delgado	SÍNDICO SUPLENTE

Directorio desde el 07 / 04 / 06

Ramiro Salinas Soruco	PRESIDENTE
Martín Barragán Crespo	VICEPRESIDENTE
Mauricio Michel Donoso	SECRETARIO
Humberto Cardona G.	DIRECTOR SUPLENTE (HASTA 24,07,06)
Huascar Cardona Bojanic	DIRECTOR SUPLENTE (DESDE 29,09,06)
Rodolfo Terán Belmonte	SÍNDICO
Jonny Almanza Lopez	SÍNDICO SUPLENTE

Ejecutivos

Jaime Dunn De Avila	GERENTE GENERAL
Jorge Urquidi Selaya	CONTADOR - ADMINISTRADOR
Rosmary Ruiloba Morales	ADMINISTRADORA DE PATRIMONIOS AUTONOMOS
Sergio Loma Ledezma	ESTRUCTURADOR DE TITULARIZACIÓN
Omar Tovar Alcazar	ESTRUCTURADOR DE TITULARIZACIÓN
Alberto Torrico Delgado	ESTRUCTURADOR DE TITULARIZACIÓN
Javler Dipp Quitón	OFICIAL DE INVERSIONES
René Navajas Flores	ABOGADO



Carta a los Accionistas

La Paz, 12 de marzo de 2006

A los Señores
Accionistas de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

La gestión 2006 ha sido otro año de éxitos para NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. (NAFIBO ST). Un año de innovación y expansión, vía la titularización de flujos futuros en moneda nacional y UFV de Droguería INTI S.A., y la constitución del Patrimonio Autónomo de bienes inmuebles TERRSUR, ambas experiencias pioneras en el país.

La gestión de 2006 también está marcada por la obtención de las mayores utilidades históricas de la Sociedad en términos relativos y absolutos.

Entre otras importantes exposiciones internacionales, cabe destacar que por tercer año consecutivo NAFIBO ST ha sido invitado como expositor ante el Congreso Latinoamericano de Fideicomiso de la Federación Latinoamericana de Bancos, esta vez en Montevideo. En la ocasión hemos podido compartir con más de 500 delegados de diferentes países las experiencias de la titularización en Bolivia y las propias de esos países.

Asimismo, la presencia internacional de NAFIBO ST durante el 2006 ha sido importante con la consolidación de nuestras asociaciones estratégicas y oficinas de apoyo en Guayaquil, Ecuador a través de Trust Fiduciaria S.A., empresa fiduciaria líder en el Ecuador y con Titularizadora Panamericana S.A. de ciudad de Guatemala, esta última firma constituida con el objeto único de trabajar con NAFIBO ST en la ampliación de la titularización en Centro América.

El 2006 NAFIBO ST inició los primeros estudios de titularización de cartera de microcrédito con el importante apoyo del Proyecto Premier de USAID. La eventual concreción de estos programas de titularización en 2007 se constituirá en experiencia seminal.

NAFIBO ST continúa fortaleciendo su presencia en el mercado nacional al ser la única empresa que participa activamente en la integralidad de los procesos de titularización. Se constituye asimismo en un importante proveedor de liquidez a valores de titularización mediante operaciones de reporto.

En suma, el 2006 la Sociedad continuó con su alineación de participante activo e innovador en el ámbito del mercado de valores nacional.

Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Informe del Síndico

La Paz, 29 de marzo de 2007

A los Señores

Junta de Accionistas de
NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
Presente.-

Distinguidos señores:

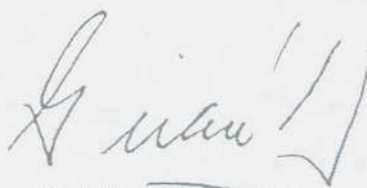
De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, así como en el artículo 335, inc 5, del Código de Comercio, se ha examinado la Memoria Anual, el Dictamen de los Auditores Externos, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Perdidas y documentos puestos a mi disposición, de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.

En mi opinión, dichos Estados Financieros demuestran adecuadamente la Situación Patrimonial y Financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones la Evolución del Patrimonio y Flujo de Fondos por la gestión finalizada en esa fecha.

La firma de auditoría externa BDO Berthin Amengual & Asociados, ha examinado los estados financieros de la Sociedad por el período iniciado el 01 de enero y terminado el 31 de diciembre de 2006, mi opinión es concordante con el dictamen expresado y con la información tributaria complementaria.

He asistido a todas las reuniones de Directorio de la entidad y por la información que dispongo, la Sociedad ha dado cumplimiento a la normativa emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

Por lo tanto recomiendo a la Junta, aprobar la Memoria y los Estados Financieros de NAFIBO Sociedad de Titularización al 31 de diciembre de 2006.



Rodolfo Terán Berlmont
Síndico

gerente general



Jaime Dunn De Avila



Carta a los Accionistas

En nuestro segundo año de vida, nuevamente nuestra empresa ha logrado alcanzar metas financieras y estratégicas muy importantes. Durante la gestión 2006 hemos registrado un total de ingresos de Bs4.011.794, producto del incremento de nuestros ingresos operativos y financieros en 47,8% y 90,1% respectivamente en comparación a la gestión 2005, lo que se traduce en una utilidad neta de Bs1.774.294 para la gestión 2006, equivalente a un incremento del 342,39% respecto al 2005. Sin embargo eso no es lo importante, lo más importante es que hemos logrado abrir el mercado bursátil al financiamiento de hasta 10 años en moneda nacional, hemos concretado el primer patrimonio autónomo de bienes inmuebles y hemos concentrado exitosamente nuestros esfuerzos en financiar al microcrédito y a las pequeñas y medianas empresas, con modelos de titularización de US\$ 2.0 millones en promedio.

Las titularizaciones pequeñas son las más importantes para nosotros, no solamente por que el titularizar montos pequeños es un inmenso desafío en innovación y tecnología, sino que con esto abrimos el mercado para las instituciones que nunca han tenido la oportunidad de acceder al mercado de valores nacional de manera eficiente, y esto aplica para más del 95% de las empresas del país. Un mercado de valores que sirve mayormente para financiar a las grandes empresas y al Tesoro General de la Nación, es sin duda importante, pero no es de los mejores.

NAFIBO ST continúa siendo la empresa líder en su rubro con un prestigio que ha rebasado nuevamente nuestras fronteras, siendo importante destacar la asistencia de 45 ejecutivos del sistema financiero de 9 países, al primer taller internacional de titularización impartido 100% por NAFIBO ST en la ciudad de Panamá, con el auspicio del Instituto Bancario Internacional y la Asociación de Bancos de Panamá. El taller se realizó durante tres días, en los cuales los asistentes pudieron aprender de las experiencias de NAFIBO ST y del mercado de valores boliviano.

Como Sociedad de Titularización, tenemos aún más importantes proyectos para el 2007 en el ámbito de bienes inmuebles para sectores de bajos recursos y para el sector microcredicio y gracias a nuestras asociaciones estratégicas en Guatemala y Ecuador, podremos adquirir mayor conocimientos sobre titularizaciones en el ámbito de la vivienda y crédito automotriz, experiencias que darán importantes frutos para el 2007.

No puedo terminar sin antes agradecer sinceramente al Directorio y al equipo que me acompaña, quienes son los ejecutores de todo lo logrado y de los resultados obtenidos.



Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL



Evaluación de la Economía de Bolivia

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

En el marco de una economía mundial y regional favorable, la economía boliviana, en la gestión 2006, registró resultados positivos en sus principales indicadores macroeconómicos.

De acuerdo a fuentes oficiales y estimaciones de organismos internacionales, el crecimiento económico del país se estima en aproximadamente 4.5%, mayor al obtenido desde 1998, evidenciando el ciclo ascendente de la actividad económica iniciada en los últimos dos años. El crecimiento del producto interno bruto, no obstante estar impulsado en buena medida por la dinámica del contexto económico internacional, refleja también la recuperación de la demanda interna, es decir, mayores niveles de consumo e inversión. De mantenerse dichas condiciones, es probable que el 2007 sea un año con similar o mayor crecimiento económico, pues según fuente proveniente de UDAPE, las estimaciones de crecimiento del PIB estarían bordeando el 5%.

La evolución de las exportaciones nacionales en la gestión 2006 ha marcado nuevamente un hecho histórico para el país, al registrar más de cuatro mil millones de dólares americanos, resultado de mayores volúmenes de ventas y el incremento de los precios internacionales de los principales productos que el país exporta, gas y minerales, los cuales representan aproximadamente el 74% del valor total exportado. Si bien las ventas externas de minerales y gas observaron un mayor dinamismo, con incrementos de 121.7% y 56.5%, respectivamente, la industria manufacturera y otros productos como la soya, también mostraron importantes niveles de crecimiento. La relevancia de estos sectores radica en el uso intensivo de mano de obra, lo que fundamenta el continuar alentando su desarrollo y apoyar su sostenibilidad en el largo plazo. Los precios internacionales expectables que registraron los principales productos de exportación, posibilitaron una mejora de los términos de intercambio para Bolivia en un 20.4%, conforme las estimaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El mejor desempeño del comercio exterior ha permitido al país obtener un superávit en balanza comercial que representa alrededor del 10% del PIB, mientras que el saldo en la cuenta corriente de la balanza de pagos se sitúa por encima del 11%. Este último balance incluye el flujo de divisas originado en las remesas enviadas desde el exterior por personas que han emigrado del país, calculado en más de 500 millones de dólares americanos durante la gestión 2006, mayor en un 80% respecto al año 2005, de acuerdo con lo estimado por UDAPE. La evolución favorable del flujo neto de divisas, tanto por el intercambio comercial como por remesas, ha permitido al país acumular reservas internacionales por encima de los 3,000 millones de dólares americanos, alcanzando niveles sin precedentes históricos.

Respecto a la inflación, que mide la variación general del índice de precios, fuentes oficiales e internacionales estiman que se sitúa entre 4.5% y 4.7%, por debajo del nivel registrado en la gestión 2005 (4.9%). Estos índices se encuentran dentro el rango previsto por las autoridades de gobierno hasta finales del año. De acuerdo con el análisis de la CEPAL, en 2006 la región de América Latina y el Caribe registró, en términos ponderados, una tasa de inflación de 4.8%, indicador que ha descendido por cuarto año consecutivo, en casi todos los países.

Con relación al comportamiento del sector fiscal, la gestión 2006 cierra con un superávit histórico, que se estima en 5.9%, según fuentes oficiales del gobierno. Los ingresos fiscales, impulsado principalmente por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que sumado al comportamiento del resto de los impuestos y acompañado por un adecuado manejo del gasto público, posibilitaron la reversión del déficit fiscal, arrastrado por más de una década y media. La eliminación del déficit fiscal fue, sin duda, uno de los logros más importantes de la gestión 2006. El resultado fiscal estuvo influido también, por los bajos niveles de gastos de inversión ejecutados por las prefecturas y los gobiernos municipales, que se tradujo en la acumulación de importantes depósitos fiscales, los cuales alcanzan aproximadamente a

un 70% de lo transferido por concepto del IDH, según fuentes de UDAPE. Por otra parte, con relación al tipo de cambio, en la gestión que concluye se ha observado una apreciación de la moneda nacional estimada en 0.37%, como resultado de la evolución favorable de la balanza de pagos y del incremento de las reservas internacionales que han permitido mantener un importante nivel de oferta de divisas por encima de la demanda. Asimismo, la política cambiaria establecida por el Banco Central de Bolivia ha favorecido las preferencias del público hacia la tenencia de moneda nacional en el corto plazo, incidiendo en la disminución del nivel de dolarización de la economía y principalmente de las transacciones financieras.

El año 2006 mostró también una importante reducción de la deuda externa, explicada en la condonación realizada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, cuyo efecto se tradujo en una liberalización de recursos que estaban destinados al servicio de la deuda externa en capital e intereses.

La continuidad de la buena coyuntura económica que atraviesa el país y que ha permitido que el 2006 sea una de las gestiones más auspiciosas de los últimos ocho años, deberá ser aprovechada por los agentes económicos de los distintos sectores de la economía para impulsar una mayor actividad productiva que redunde en tasas de crecimiento más elevadas y, principalmente, en una mayor generación de empleo.

En el ámbito de la intermediación financiera, el desempeño favorable de la economía se tradujo en un mayor dinamismo de la actividad crediticia, después de varios años de estancamiento de las operaciones de colocación y de deterioro de las mismas. El aumento de los volúmenes de cartera de créditos y el mejor desempeño financiero que se observó en la presente gestión, muestran la consolidación del ciclo de recuperación de la actividad crediticia del sistema financiero, principalmente en las entidades bancarias. Pese a ello, aún queda camino por avanzar, pues los niveles alcanzados aún son menores a los deseables para completar la reactivación total de las actividades económicas vinculadas al mercado interno. En todo caso, la mayor participación del sector de intermediación financiera en la economía, dependerá de la continuidad de la evolución macroeconómica favorable, así como de la preservación del clima político y social que genere condiciones para incentivar mayores inversiones.

* Esto es una transcripción del documento "Análisis del Sistema Financiero del 2006. Evaluación del Sistema Bancario y no Bancario al 31 de Diciembre de 2006", elaborado por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, el cual se encuentra en la página web <http://www.sbef.gov.bo/archivos/Editorial1205.pdf>

Marco Estratégico

misión

Como Sociedad de Titularización:

“Brindar soluciones innovadoras a necesidades financieras del sector público y privado, contribuyendo al desarrollo del país y del mercado de valores”.

visión

Hasta el 2008:

Ser una Sociedad de Titularización líder en el mercado local experta en titularizar diversos tipos de activos y flujos futuros.

Haber comprado diversos tipos de activos para titularización, equivalentes a 10 veces el patrimonio actual de la Sociedad.

Ser hacedor de mercado de valores de titularización y tener presencia internacional.

Duplicar el monto actual de Patrimonios Autónomos en administración.

estados financieros



Parados: Alberto Torrico Delgado, Javier Dipp Quitón, Sergio Loma Ledezma, René Navajas Flores, Omar Tovar Álcazar, Alfredo Quisbert Vargas y Víctor Hugo Vasquez.
Sentados: Jaime Dunn de Avila, Ligia Mayorga Lazcano, Claudia Rosales Torrico, Rosmary Ruiloba Morales y Jorge Urquidí Selaya.





ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al 31 de Diciembre de 2006

Contenido

ESTADOS FINANCIEROS

- ▶ 1.1 Dictamen del Auditor Independiente
- ▶ 1.2 Balance General
- ▶ 1.3 Estado de Ganancias y Pérdidas
- ▶ 1.4 Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- ▶ 1.5 Estado de Flujo de Efectivo
- ▶ 1.6 Notas a los Estados Financieros



1.1 Dictamen del Auditor Independiente



Berthin Amengual & Asociados
Auditores y Consultores

Fili. Multicentro Tom B - P - 12
Calle R. Gutiérrez y Av. Arce
Casilla 718 • La Paz - Bolivia
Central Píleo: (591-2) 244 33 72
Fax: (591-2) 244 35 05 - 244 18 48

Calle Barachavi No. 390 esq. Igmití, Barrio Urbani
Casilla 5788 • Santa Cruz de la Sierra - Bolivia
Teléfono: (591-3) 354 49 65
Fax: (591-3) 354 84 63

www.boliviabdo.com

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.
La Paz - Bolivia

Hemos examinado los balances generales de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y cambios en la situación financiera por los ejercicios terminados en esas fechas así como las Notas 1 a 27 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como, también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de **NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.**, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS



(Socio)
Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482
NIT 525380012

ESTADOS
FINANCIEROS

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.

1.2 Balance General

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005


	Nota	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Activo corriente			
Disponibilidades	3	6.086.537	39.486
Inversiones bursátiles en valores de deuda a corto plazo	4	27.084.625	17.655.912
Inversiones bursátiles en valores de renta variable a corto plazo	5	275.705	266.190
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	6	1.346.880	169.586
Inversiones no registradas en bolsa a corto plazo	7	563.691	739.078
Total del activo corriente		<u>35.357.438</u>	<u>18.870.252</u>
Activo no corriente			
Inversiones			
Inversiones no registradas en bolsa a largo plazo	7	826.836	792.612
Activo fijo			
Bienes de uso, neto	8	38.622	19.574
Otros activos			
Otros activos a largo plazo	9	12.912	1.983
Total del activo no corriente		<u>878.370</u>	<u>814.169</u>
Total del activo		<u>36.235.808</u>	<u>19.684.421</u>
Cuentas de orden deudoras		<u>118.772.676</u>	<u>124.292.492</u>
Derechos de los patrimonios		<u>180.299.879</u>	<u>165.477.436</u>
Pasivo corriente			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	500.000	2.819.936
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas a corto plazo	11	1.535.878	345.271
Total del pasivo corriente		<u>2.035.878</u>	<u>3.165.207</u>
Pasivo no corriente			
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas	11	263.492	109.027
Total del pasivo no corriente		<u>263.492</u>	<u>109.027</u>
Total del pasivo		<u>2.299.370</u>	<u>3.274.234</u>
Patrimonio			
Capital pagado	15	32.336.700	15.920.400
Ajuste global al patrimonio	16	(203.866)	(64.697)
Reserva legal		29.310	3.171
Resultados acumulados		1.774.294	551.313
Total del patrimonio		<u>33.936.438</u>	<u>16.410.187</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>36.235.808</u>	<u>19.684.421</u>
Cuentas de orden acreedoras		<u>118.772.676</u>	<u>124.292.492</u>
Obligaciones de los patrimonios		<u>180.299.879</u>	<u>165.477.436</u>

Las notas 1 a 27 que se acompañan, son parte de los estados financieros.


 Jaime Dunn De Avila
 GERENTE GENERAL


 Jorge Urquidi Selaya
 CONTADOR-ADMINISTRADOR


 Ramiro Salinas Soruco
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


 Rodolfo Terán Berlmont
 SÍNDICO


**ESTADOS
FINANCIEROS**
NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.
1.3 Estado de Ganancias y Pérdidas
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	<u>Nota</u>	2006 <u>Bs</u>	2005 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Ingresos operativos	12	1.731.059	1.171.091
Cargos operativos	12	<u>112.351</u>	<u>161.471</u>
Margen operativo		<u>1.618.708</u>	<u>1.009.620</u>
Ingresos financieros	13	2.280.735	1.199.739
Cargos financieros	13	<u>187.373</u>	<u>168.306</u>
Margen financiero		<u>2.093.362</u>	<u>1.031.433</u>
Margen operativo financiero		3.712.070	2.041.053
Gastos de administración	14	<u>1.905.835</u>	<u>1.464.975</u>
Resultado de operación neto		1.806.235	576.078
Ingresos extraordinarios	20	33.136	74.470
Resultados de gestiones anteriores	21	17.183	58.087
Gastos extraordinarios	20	(13.386)	
Gastos de gestiones anteriores		-	(16.212)
Resultado antes de ajustes por inflación		<u>1.843.168</u>	<u>692.423</u>
Ajustes por inflación		<u>522.557</u>	<u>(1.483)</u>
Utilidad antes de impuestos		2.365.725	690.940
Impuesto sobre Utilidades de las Empresas		<u>(591.431)</u>	<u>(172.735)</u>
Utilidad neta		<u>1.774.294</u>	<u>518.205</u>

Las notas 1 a 27 que se acompañan, son parte de los estados financieros.

Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL

Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR

Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

ESTADOS FINANCIEROS

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.

1.4 Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005


	Capital Pagado Bs	Ajuste Global del Patrimonio Bs	Reserva legal Bs	Resultados Acumulados Bs	TOTAL Bs
Saldo al 31.12.04	15.920.400	160.004		31.706	16.112.110
Reexpresión		(80.160)			(80.160)
Saldos reexpresados	15.920.400	79.844		31.706	16.031.950
Otros ajustes		317			317
Apropiación a reserva legal			3.171	(3.171)	-
Utilidad del ejercicio				522.778	522.778
Saldo al 31.12.05	15.920.400	80.161	3.171	551.313	16.555.045
Reexpresión		(144.858)			(144.858)
Saldos reexpresados	15.920.400	(64.697)	3.171	551.313	16.410.187
Aporte de capital según Escritura 4411/2006	15.891.000				15.891.000
Capitalización de utilidades de años 2004 y 2005	525.300	(126)	26.139	(551.313)	-
Otros ajustes reexpresión		(139.043)			(139.043)
Utilidad del ejercicio				1.774.294	1.774.294
Saldo al 31.12.06	32.336.700	(203.866)	29.310	1.774.294	33.936.438

Las notas 1 a 27 que se acompañan son parte de los estados financieros.


Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL


Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR


Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Rodolfo Terán Berlímont
SÍNDICO



ESTADOS FINANCIEROS

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.

1.5 Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado del ejercicio	1.774.294	518.205
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Cargos devengados no pagados	0	44.437
Provisiones para beneficios sociales	73.208	78.959
Provisiones para impuestos	435.373	189.922
Otras provisiones	78.819	0
Depreciaciones y amortizaciones	8.634	2.363
Otros ajustes	0	314
Otros	(139.044)	30.488
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	<u>2.231.284</u>	<u>864.688</u>
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Incremento) cuentas y documentos pendientes de cobro diversos a corto plazo	(375.908)	(154.387)
(Incremento) cuentas y documentos pendientes de cobro diversos a largo plazo	(16.877)	
(Disminución) cuentas y documentos pendientes de pago a corto plazo	(122.446)	(29.539)
Incremento (Disminución) otros pasivos a largo plazo	78.733	(149.089)
Flujos originados por cambios en activos y pasivos operativos	<u>(436.498)</u>	<u>(333.015)</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIONES	<u>1.794.786</u>	<u>531.673</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(Disminución) de obligaciones financieras a corto plazo	(2.819.937)	
Incremento de capital social	15.891.000	
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>13.071.063</u>	<u>531.673</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento inversiones a corto plazo	(8.762.840)	(311.647)
Incremento inversiones a largo plazo	(34.223)	(792.613)
Incremento bienes de uso	(21.735)	(21.938)
FLUJO DE NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(8.818.798)</u>	<u>(1.126.198)</u>
INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO	6.047.051	(594.525)
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>39.486</u>	<u>634.011</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>6.086.537</u>	<u>39.486</u>

Las notas 1 a 27 que se acompañan, son parte de los estados financieros.


Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL


Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR


Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Rodolfo Terán Berlín
SÍNDICO

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.**1.6 Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2006 y 2005****NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de septiembre 9, de 2004 y obtuvo su matrícula N° 001009747. Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la SPVS de octubre 15, de 2004.

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituídos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de septiembre 17, 1999 pudiendo conformar Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, previa y expresa autorización de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, en cumplimiento de la Ley N° 1834 de marzo 31, 1998 y su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación de aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes; asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados de conformidad con las normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia, las cuales en todos los aspectos significativos, son concordantes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, para su preparación y emisión de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad realizó algunas estimaciones que afectan los activos y pasivos de los estados financieros al cierre del ejercicio; así como los componentes de ingresos y gastos del ejercicio; estas estimaciones fueron registradas y reconocidas en cumplimiento al marco contable y normativa vigente.

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, en el Manual de Cuentas para Sociedades de Titularización aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 257 de abril 4, 2005. Estos lineamientos, concuerdan con la Norma de Contabilidad N° 3, en todo aspecto significativo. El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

Los principios y prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.1 Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio. El tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fue de Bs7,93 y Bs8,00 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento, se registran en las cuentas de resultados del ejercicio.

2.2 Inversiones bursátiles en valores de deuda a corto plazo

Las inversiones en bonos se valúan a su valor nominal, más el rendimiento calculado de acuerdo a la metodología de valoración para la entidades supervisadas por SPVS; por su naturaleza se constituyen en inversiones menores a un año respecto de la fecha de emisión o de su adquisición.

2.3 Inversiones bursátiles en valores de renta variable

Las inversiones bursátiles en títulos valores de renta variable corresponden a inversiones en fondos de inversión, valuados a su valor neto de realización actualizado.

2.4 Inversiones no registradas en bolsa

Las inversiones no registradas en bolsa se exponen a precio de descuento, más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio.

2.5 Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición actualizado, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

2.6 Cuentas y documentos pendientes de pago diversas

Registra las provisiones en cumplimiento a normas establecidas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros en el Manual de Cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes. También incluye, la provisión para indemnizaciones, que cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal en relación de dependencia, calculado sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio a la Sociedad. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

2.7 Ajustes al patrimonio

La Sociedad actualiza el total del patrimonio, de acuerdo al Manual de Cuentas en actual vigencia y con base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano. El efecto de actualización del capital pagado, ajustes al patrimonio y resultados acumulados, se registra en la cuenta del patrimonio "Ajuste global del patrimonio". La contrapartida de estos ajustes se expone en la cuenta del estado de ganancias y pérdidas "Cargos por ajuste por inflación".

2.8 Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determinó el resultado del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas. En las cuentas "Cargos y/o Abonos por Ajuste por Inflación" se expone el resultado neto por exposición a la inflación del ejercicio.



2.9 Ingresos operativos

Registra los ingresos provenientes de las comisiones por Administración de Patrimonios Autónomos, reconociéndose sobre la base contable de devengado.

2.10 Cargos operativos

Corresponde a las comisiones bursátiles por valores de renta variable, reconociéndose sobre la base contable de devengado.

2.11 Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a rendimientos obtenidos en valores de renta fija y premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se reconocen por la base contable de devengado.

2.12 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad, se encuentra sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 y sus correspondientes modificaciones. La tasa de este impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

La composición del disponible al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Banco Nacional de Bolivia S.A.		
Cuenta Corriente en moneda nacional	22.002	13.158
Cuenta Corriente en moneda extranjera	197.112	26.328
Cuenta en Caja de Ahorro UFV	5.867.423	
	<u>6.086.537</u>	<u>39.486</u>

NOTA 4 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES DE DEUDA A CORTO PLAZO

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Valores emitidos por el Estado	803.356	7.606.852
Valores emitidos por bancos y entidades financieras	25.280.047	
Valores emitidos por otras entidades financieras		4.493.730
Bonos emitidos por empresas adquiridos en reporto		1.555.978
Bonos emitidos por otras entidades adquiridos en reporto	501.222	1.223.852
Deudores por operaciones de reporto	500.000	2.775.500
	<u>27.084.625</u>	<u>17.655.912</u>

NOTA 5 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES DE RENTA VARIABLE

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la composición de las inversiones a corto plazo es la siguiente

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Nacional Safi S.A.:		
Oportuno Fondo de Inversión M/N	20.202	150.329
Efectivo Fondo de Inversión M/E	150.943	5.780
Portafolio Fondo de Inversión M/E	104.560	110.081
	<u>275.705</u>	<u>266.190</u>



Las características especificadas en los contratos establecen que la responsabilidad de los valores que adquiera NACIONAL SAFI S.A. no sean pagados a su vencimiento o que no obtengan rendimientos, es directamente de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.; asimismo, NACIONAL SAFI S.A. no garantiza una determinada rentabilidad, ya que el rendimiento de los fondos es esencialmente variable.

Por administrar los fondos NACIONAL SAFI S.A. cobra una comisión, que se determina de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno que es de pleno conocimiento de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.

El plazo del contrato es indefinido y se rescindirá en la fecha en que sea notificada por una de las partes.

NOTA 6 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS

La composición de las cuentas pendientes de cobro diversas al cierre de los ejercicios es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Comisiones pendientes de cobro a clientes	801.386	120.536
Impuesto a ser compensado con el IT	75.567	47.554
Cuentas por cobrar por Pat Aut. Terrasur S.A.	406.759	
Crédito Fiscal IVA	1.196	1.496
Anticipo al personal 75% de la prima anual 2006	57.517	
Otros intereses de ctas. pendientes de cobro	4.455	
	<u>1.346.880</u>	<u>169.586</u>

En la cuenta comisiones pendientes de cobro a clientes, la entidad tiene contabilizadas comisiones por cobrar sobre asesoramiento en procesos de estructuración.

NOTA 7 - INVERSIONES NO REGISTRADAS EN BOLSA

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Letras de Cambio a Corto Plazo	563.691	739.078
Letras de Cambio a Largo Plazo	826.836	792.612
	<u>1.390.527</u>	<u>1.531.690</u>

NOTA 8 - BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Cuentas	Valores del Activo Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valores Netos Bs
Mobiliario y enseres	4.917	860	4.057
Equipos e instalaciones	13.542	1.507	12.035
Equipos de computación	25.213	2.683	22.530
	<u>43.672</u>	<u>5.050</u>	<u>38.622</u>

Al 31 de diciembre de 2005 (Reexpresado)

Cuentas	Valores del Activo Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valores Netos Bs
Mobiliario y enseres	4.917	369	4.548
Equipos e instalaciones	1.161	12	1.149
Equipos de computación	15.860	1.983	13.877
	<u>21.938</u>	<u>2.364</u>	<u>19.574</u>

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
ACTIVOS INTANGIBLES		
Valor actualizado de software	15.860	
Depreciación acumulada	(5.948)	
	<u>9.912</u>	
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
Fondos fijos no repuestos	3.000	1.983
	<u>12.912</u>	<u>1.983</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSATILES A CORTO PLAZO

La composición de las obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo al cierre del ejercicio 2006 es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Valores reportados a entregar	500.000	2.775.500
Obligaciones por operaciones bursátiles		44.436
	<u>500.000</u>	<u>2.819.936</u>

NOTA 11 - CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS

La composición de los saldos de cuentas a corto y largo plazo correspondiente a las cuentas y documentos pendientes de pago diversas al cierre de los ejercicios es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Provisión para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas	601.028	175.784
Cargas sociales y fiscales	26.681	30.276
Ingresos diferidos	801.386	115.778
Primas	79.906	0
Diversas	3.087	0
Provisión para auditoría externa	23.790	23.433
	<u>1.535.878</u>	<u>345.271</u>
Provisión para indemnizaciones	187.760	109.027
Otras previsiones	75.732	
	<u>263.492</u>	<u>109.027</u>
	<u>1.799.370</u>	<u>454.298</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, la sociedad determinó una utilidad imponible y provisionó Bs591.431 por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas el mismo que podrá ser depurado y/o consolidado al momento de la declaración impositiva. Al 31 de diciembre de 2005 se provisionó Bs172.735 (reexpresado).

NOTA 12 - INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

El desglose de los ingresos y sus cargos operativos es el siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Ingresos operativos:		
Ingresos por administración de Patrimonios Autónomos	1.731.059	1.171.091
Cargos operativos:		
Cargos operativos bursátiles	(112.351)	(161.471)
Margen operativo	<u>1.618.708</u>	<u>1.009.620</u>



NOTA 13 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición de los ingresos así como de sus cargos financieros es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Ingresos financieros:		
Intereses por disponibilidades	13.144	
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	1.238.246	601.854
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de renta variable	263.906	245.298
Premios por valores adquiridos en reporto	121.487	
Rendimiento por inversiones no registradas en bolsa	149.421	71.674
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	1.683	270
Ganancias por valuación de valores a precios de mercado	492.848	280.643
	<u>2.280.735</u>	<u>1.199.739</u>
Cargos financieros:		
Cargos pagados por obligaciones en operaciones bursátiles		460
Cargos por cuentas pendientes de pago diversas	991	198
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	6.979	1.158
Perdida por valuación de valores a precios de mercado	179.403	166.490
	<u>187.373</u>	<u>168.306</u>

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición de los gastos de administración incurridos durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Gastos de personal	1.513.542	1.177.968
Servicios contratados	69.304	29.777
Seguros	5.551	19.874
Comunicación y traslados	97.670	42.040
Impuestos	1.743	4.586
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes de uso	6.582	2.363
Amortización de activos intangibles	3.962	
Otros gastos de administración	207.481	188.367
	<u>1.905.835</u>	<u>1.464.975</u>

NOTA 15 - CAPITAL PAGADO

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., de acuerdo a lo establecido en la Escritura Pública N° 2402/2004 de septiembre 9, 2004, ha registrado un capital autorizado de Bs31.840.000 dividido en 318.400 acciones con valor nominal de Bs100 cada una; en tanto que el capital suscrito es pagado asciende a Bs15.920.400 correspondiente a 159.204 acciones. El capital suscrito ha sido pagado por los accionistas en su totalidad en la gestión 2004.

En cumplimiento de la Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de septiembre 18, de 2006 y la Resolución Administrativa SPS-IV- N° 1336 de fecha 30 de Noviembre de 2006, con Escritura Pública N° 4411/2006 de diciembre 19, de 2006, fue modificada la Escritura de Constitución de la Sociedad, con el incremento del Capital Autorizado a Bs63.680.000 e incremento del Capital Suscrito y Pagado a Bs32.336.700 de acuerdo al siguiente detalle:

	Bs	
Capital inicial suscrito y pagado:	15.920.400	Aprobado y autorizado en la 1ra. Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Gestión 2006 de fecha 04 de enero del 2006 y ratificado en la última Junta.
Capitalización de utilidades gestión 2004:	28.600	
Aporte de NAFIBO SAM.:	15.891.000	Aprobado y autorizado en la 2da. Junta General Extraordinaria de la Gestión 2006 de fecha 05 de enero del 2006 y ratificado en la última Junta.
Capitalización de Utilidades Gestión 2005	<u>496.700</u>	Aprobado y autorizado en la 2da. Junta General Ordinaria de la Gestión 2006 de fecha 24 de marzo del 2006 y en la última Junta.
TOTAL	<u><u>32.336.700</u></u>	

La composición del capital suscrito y pagado es la siguiente:

	Porcentaje accionario %	Número de accionistas	Capital pagado Bs
Nacional Financiera Boliviana SAM.	99,99	323.364	32.336.400
Otros accionistas	<u>0,01</u>	<u>3</u>	<u>300</u>
	<u>100,00</u>	<u>323.367</u>	<u>32.336.700</u>

NOTA 16 - AJUSTE GLOBAL AL PATRIMONIO

La cuenta registra la reexpresión a moneda constante del capital, reservas y resultados acumulados que son actualizados al fin del ejercicio, en función de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del boliviano ocurrida entre el 31 de diciembre de 2006 y 2005 respectivamente; y al cierre de los ejercicios se tiene contabilizados (Bs203.866) y (Bs59.844) (reexpresado) respectivamente que por efecto del tipo de cambio y posicionamiento de la moneda local se presenta con cifras negativas..

NOTA 17 - RESERVAS

La Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas reunida en marzo 24, 2006, aprobó constituir como reserva la legal la suma de Bs26.139 que corresponde al 5% de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2005.

NOTA 18 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Custodia de valores	83.095.957	104.860.421
Documentos y valores de la entidad	35.674.737	19.400.034
Otras cuentas de registro	<u>1.982</u>	<u>32.037</u>
	<u>118.772.676</u>	<u>124.292.492</u>

NOTA 19 - DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS Y CUENTAS DE ORDEN

En la cuenta derechos de Patrimonios Autónomos, la Sociedad ha registrado las operaciones de los siguientes Patrimonios Autónomos y sus cuentas de orden:



Al 31 de diciembre de 2006

Detalle	SOBOCE NAFIBO 002 (a) Bs	COBOCE NAFIBO 003 (b) Bs	CONCORDIA NAFIBO 004 (c) Bs	IC NORTE NAFIBO 005 (d) Bs	INTI NAFIBO 006 (e) Bs	Total Bs
Derechos de los Patrimonios						
Autónomos						
Disponibilidades	3.089.097	473.250	150.167	1.028.952	1.019.757	5.761.223
Inversiones a Corto Plazo	2.424.570					2.424.570
Activos titularizados a largo plazo	14.739.823	68.000.743	13.730.517	20.356.044	55.286.959	172.114.086
	20.253.490	68.473.993	13.880.684	21.384.996	56.306.716	180.299.879
Cuentas de orden deudoras del Patrimonio autónomo	11.982.114	20.934.465	1.283.607	3.242.043	1.629.634	39.071.863
Obligaciones de los Patrimonios						
Autónomos						
Obligaciones financieras	19.412.335	57.698.716	13.188.963	21.111.761	56.168.012	167.579.787
Cuentas y documentos Pendientes de Pago	30.134	7.873.663	19.825	19.825	20.075	7.963.522
Patrimonio	811.021	2.901.614	671.896	253.410	118.629	4.756.570
	20.253.490	68.473.993	13.880.684	21.384.996	56.306.716	180.299.879
Cuentas de orden acreedoras del Patrimonio autónomo	11.982.114	20.934.465	1.283.607	3.242.043	1.629.634	39.071.863

Al 31 de diciembre de 2005 (Reexpresado)

Detalle	SOBOCE NAFIBO 002 (a) Bs	COBOCE NAFIBO 003 (b) Bs	CONCORDIA NAFIBO 004 (c) Bs	IC NORTE NAFIBO 005 (d) Bs	Total Bs
Derechos de los Patrimonios					
Autónomos					
Disponibilidades	3.813.208	322.895	128.280	1.348.043	5.612.426
Inversiones no registradas en bolsa	41.430.495	79.612.327	14.573.596	24.248.592	159.865.010
	45.243.703	79.935.222	14.701.876	25.596.635	165.477.436
Cuentas de orden deudoras del patrimonio autónomo	6.788.923	21.158.185	1.276.485	1.335.825	30.559.418
Obligaciones de los Patrimonios					
Autónomos					
Obligaciones financieras	44.365.531	75.112.004	13.615.693	25.401.435	158.494.663
Cuentas pendientes de pago diversas		2.430.164	661.093		3.091.257
Provisiones y previsiones a corto plazo	30.134	19.825	19.825	12.403	82.187
Patrimonio	848.038	2.373.229	405.265	182.797	3.809.329
	45.243.703	79.935.222	14.701.876	25.596.635	165.477.436
Cuentas de orden acreedoras del patrimonio autónomo	6.788.923	21.158.185	1.276.485	1.335.825	30.559.418

(a) PATRIMONIO AUTONOMO SOBOCE - NAFIBO 002

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros celebrado entre SOBOCE S.A. y NAFIBO SAM el 26 de octubre de 2002. El originador cedió los derechos sobre los flujos futuros provenientes de los ingresos mensuales en dinero por ventas futuras de cemento y hormigón entremezclado, que en su totalidad y durante el período de vida de la emisión de valores de contenido crediticio asciende a US\$ 15.321.723 (con vencimiento desde diciembre, 2002 hasta noviembre de 2007) pudiendo



incrementarse por las necesidades de flujos adicionales que podrían ser requeridos por los eventos de aceleración de flujos, multas al originador y gastos extraordinarios del Patrimonio Autónomo.

Estos flujos fueron calculados tomando como base el promedio de ingresos mensuales de SOBOCE S.A. del año 2001, estos ingresos se refieren a los efectivamente percibidos en dinero por éste, por ventas al crédito o al contado de los materiales señalados. La emisión de los valores de contenido crediticio de oferta pública, a la orden y endosables asciende a US\$ 12.500.000.

(b) PATRIMONIO AUTONOMO COBOCE - NAFIBO 003

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y de Administración celebrado el 26 de diciembre de 2002 entre COBOCE y NAFIBO SAM, que dio origen al Patrimonio Autónomo con la cesión de 72 letras de cambio emitidas a favor de COBOCE, aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba registradas en el Fondo de Garantía del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público y que en forma conjunta ascienden a US\$ 16.798.867 (con vencimiento desde el 24 de febrero de 2003 hasta el 19 de diciembre de 2009).

Los valores emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo ascienden a la suma de US\$ 11.200.000 y su amortización culminará el 16 de junio de 2010.

(c) PATRIMONIO AUTONOMO CONCORDIA - NAFIBO 004

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración suscrito en fecha 22 de octubre de 2004, mediante la cual, CONCORDIA S.A. Empresa de Construcción en su condición de Originador, conviene en constituir el Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004, cediendo en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de su dominio de cartera y accesorios, constituida por 74 letras de cambio (con vencimientos desde el 16 de enero de 2005 al 28 de febrero de 2014) giradas a favor de EMPRESA CONSTRUCTORA CONCORDIA S.A. y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba, que ascienden a US\$ 2.982.206,45, el cual será ejercido por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., adquiriendo por tal efecto obligaciones de medio y no de resultado.

Los valores emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo ascienden a la suma de US\$ 1.700.000 y su amortización culminará el 11 de abril de 2014.

(d) PATRIMONIO AUTONOMO IC NORTE - NAFIBO 005

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros celebrado entre IC NORTE y NAFIBO SAM el 30 de agosto de 2005. El originador cedió los derechos sobre los flujos futuros provenientes de los ingresos mensuales en dinero por ventas futuras de mercadería, productos y prestación de servicios de todos los hipermercados, supermercados y otros relacionados al giro del negocio actuales y futuros, cedidos irrevocablemente por el originador, que en su totalidad y durante el período de vida de la emisión de valores de contenido crediticio asciende a US\$ 4.138.000 (con vencimiento desde octubre de 2005 hasta septiembre de 2010) pudiendo incrementarse por las necesidades de flujos adicionales que podrían ser requeridos por los eventos de aceleración de flujos, multas al originador y gastos extraordinarios del Patrimonio Autónomo.

Estos flujos fueron calculados tomando como base el promedio de ingresos mensuales de IC NORTE del año 2004, estos ingresos se refieren a los efectivamente percibidos en dinero por éste, por ventas al crédito o al contado de los materiales señalados. La emisión de los valores de contenido crediticio de oferta pública, a la orden y endosables asciende a US\$ 3.150.000 y culminará el 26 de octubre de 2010.

(e) PATRIMONIO AUTONOMO INTI - NAFIBO 006

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros celebrado entre INTI y NAFIBO ST el 17 de octubre de 2006. El originador cedió los derechos sobre los flujos actuales y futuros provenientes de los ingresos en dinero por ventas de mercadería, productos, ventas por exportación de acuerdo al numeración 20.8 del contrato, ventas por maquila, ventas por licitación, comisiones por ventas y



otros relacionados directa y exclusivamente al giro del negocio de INTI., cedidos irrevocablemente por el originador, que en su totalidad y durante el período de vida de la emisión de valores de contenido crediticio asciende a Bs16.800.000 (con vencimiento desde octubre de 2007 hasta octubre de 2009) y Bs33.600.000 UFV. (con vencimiento desde octubre de 2010 hasta octubre de 2016)

NOTA 20 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Ingresos extraordinarios

Durante el ejercicio la Entidad ha registrado en esta cuenta Bs33.136 por ingresos recibidos de USAID en donación por asesoramiento a Diaconía FRIF, Pro Mujer y Fades, dentro de un convenio denominado Proyecto Premier. Al 31 de diciembre de 2005 Bs74.470 (reexpresado).

Gastos extraordinarios

Durante la gestión 2006, la entidad ha registrado Bs13.386 que corresponde al importe de una computadora portátil pérdida por robo.

NOTA 21 - RESULTADOS GESTIONES ANTERIORES

Durante el período la entidad ha registrado los siguientes abonos en las cuentas de gestiones anteriores:

Ingresos de gestiones anteriores	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Reversión de Provisión para indemnizaciones gestión 2004 personal retirado		18.778
Reversión de Provisión en exceso gestión 2004 para Auditoría Externa		3.990
Reversión de Provisión en exceso gestión 2004 para Seguros		11.244
Reposición de NAFIBO SAM factura extraviada		5.773
Registro del IUE 2004 compensado con el IT	2.038	18.510
Actualización por variación en el tipo de cambio de dólar		(207)
Reposición de Gastos Proyecto Premier	15.145	
	<u>17.183</u>	<u>58.088</u>

NOTA 22 - PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES

No existen inversiones en otras empresas que representen una proporción sustancial del capital de la empresa emisora y, por lo tanto, no existen efectos provenientes de la consolidación.

NOTA 23 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Los estatutos de la Sociedad en el Título VI artículo 86, permiten la distribución de utilidades siempre y cuando éstas sean líquidas, resultantes de un balance preparado de acuerdo a normas legales vigentes y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, no pudiendo efectuarse pagos a los accionistas como adelantos de utilidades futuras.

NOTA 24 - CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 25 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses de acuerdo con el siguiente detalle:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Activo		
Disponibilidades	197.112	26.329
Inversiones bursátiles en valores de deuda a corto plazo	13.027.360	17.655.912
Inversiones bursátiles de renta variable	255.503	115.860
Cuentas pendientes de cobro diversas corto plazo	1.208.145	120.536
Inversiones no registradas en bolsa a corto plazo y largo plazo	1.394.982	1.531.690
	<u>16.083.102</u>	<u>19.450.327</u>
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		2.819.936
Cuentas pendientes de pago diversas a corto y largo plazo	900.907	23.433
Total pasivo	<u>900.907</u>	<u>2.843.369</u>
Posición neta - activa	<u>15.182.195</u>	<u>16.606.958</u>

NOTA 26 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

- a) En fecha 19 de diciembre de 2006, la Sociedad ha adquirido una cartera agregada por operaciones de venta de lotes de terreno con Reserva de Propiedad de la Empresa TERRA SUR LTDA destinado a constituir por acto unilateral un Patrimonio Autónomo denominado TERRA SUR NAFIBO 007, en fecha 20 de diciembre de 2006, se ha firmado la Declaración Unilateral Marco de Cesión Irrevocable de Lotes de Terreno y se ha transferido dicho activo para constituir el patrimonio Autónomo TERRA SUR NAFIBO 007 por un monto inicial de US\$ 89.422.

Dicho proceso de compra está contemplado en un plan de emisiones por un monto total de US\$ 2.000.000

El coeficiente de adecuación Patrimonial de la Sociedad, a la fecha de la compra de los activos y la fecha de constitución del Patrimonio Autónomo TERRA SUR NAFIBO 007 fue el siguiente:

CODIGO	NOMBRE	COEF RIESGO Bs	19.12.2006		20.12.2006	
			Saldo Activo Bs	Activo Computable Bs	Saldo Activo Bs	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 1	1	1.275.893	1.275.893	565.418	565.418
Totales			1.275.893	1.275.893	565.418	565.418
	Activo Computable			1.275.893		565.418
	Patrimonio Neto			34.407.136		34.388.376
	Excedente Patrimonial			33.131.243		33.822.958
	Coefficiente de suficiencia patrimonial			% 2.696,71		% 6.084,94

- b) La entidad ha iniciado un proceso contencioso administrativo ante la Corte Suprema de Justicia Sala Plena, a objeto de recuperar las multas impuestas por la SPVS con las siguientes resolución: SA SPVS-IV -N° 956 de 6 de septiembre de 2006 por US\$ 9.550 por el atraso en el envío de actas legalizadas de las Juntas Generales de accionistas, previsionada el 21 de noviembre de 2006.

Asimismo, existe un Proceso Administrativo, el que se encuentra en la etapa de impugnación jerárquica ante el SIREFIR contra la SA SPVS N° 1178 de 31 de octubre de 2006 por US\$ 3.450 multa pagada el 1° de diciembre de 2006.


NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES

Con R.D. N° 003/2007 de Sesión de Directorio N° 002/2007 de fecha 15 de enero de 2007, el Directorio de la Sociedad, resolvió la compra de 48 acciones de la Bolsa Boliviana de Valores por un monto de Bs776.448, dicha compra se hizo efectiva el 17 de enero de 2007.


Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL


Jorge Urquidí Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR


Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Rodolfo Terán Berlín
SÍNDICO

estados financieros



Jaime Dunn De Avila





PATRIMONIO AUTONOMO SOBOCE - NAFIBO 002

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al 31 de Diciembre de 2006

Contenido

ESTADOS FINANCIEROS

- ▶ 1.1 Dictamen del Auditor Independiente
- ▶ 1.2 Estado de Situación Patrimonial
- ▶ 1.3 Estado de Resultados
- ▶ 1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ▶ 1.5 Estado de Flujo de Efectivo
- ▶ 1.6 Notas a los Estados Financieros



1.1
Dictamen del
Auditor
Independiente

PRICEWATERHOUSECOOPERS 

PricewaterhouseCoopers S.R.L.
La Paz - Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408181
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com/bo

9 de febrero de 2007

A los Señores
Presidente y Directores de
NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.
La Paz

- 1 Hemos examinado los estados de situación patrimonial del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002 al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 20 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad del Administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por el Administrador del Patrimonio Autónomo, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del **Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002** al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, normas contables emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y con los términos del contrato, según se explica en la Nota 3 a los estados financieros.
- 4 Los estados financieros mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)

César Lora Moretto
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870

**ESTADOS
FINANCIEROS**

Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002

1.2 Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

	<u>Nota</u>	<u>2006 Bs</u>	<u>2005 (Reexpresado) Bs</u>
Derechos del Patrimonio Autónomo			
Activo Corriente			
Disponibilidades	6	3.089.097	3.813.208
Inversiones Bursátiles en Valores Representativos de Deuda a Corto Plazo	7	<u>2.424.570</u>	<u>-</u>
Total Activo Corriente		<u>5.513.667</u>	<u>3.813.208</u>
Activo No Corriente			
Activos Titularizados a Largo Plazo	8	<u>14.739.823</u>	<u>41.430.494</u>
Total Activo no Corriente		<u>14.739.823</u>	<u>41.430.494</u>
Total Derechos del Patrimonio Autónomo		<u>20.253.490</u>	<u>45.243.702</u>
Obligaciones Del Patrimonio Autónomo			
Pasivo Corriente			
Cuentas Pendientes de Pago Diversas	9	30.134	30.134
Obligaciones Bursátiles A Corto Plazo	10	<u>1.211.589</u>	<u>-</u>
Total Pasivo Corriente		<u>1.241.723</u>	<u>30.134</u>
Pasivo No Corriente			
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	11	<u>18.200.746</u>	<u>44.365.530</u>
Total Pasivo No Corriente		<u>18.200.746</u>	<u>44.365.530</u>
Total Pasivo		<u>19.442.469</u>	<u>44.395.664</u>
Patrimonio			
Resultados Acumulado	12	<u>811.021</u>	<u>848.038</u>
Total Patrimonio		<u>811.021</u>	<u>848.038</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>20.253.490</u>	<u>45.243.702</u>
Cuentas de Orden	16	<u>11.982.114</u>	<u>6.788.923</u>

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL



Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS



Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR



Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO



ESTADOS FINANCIEROS

Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002

1.3 Estado de Resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	Nota	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Ingresos operativos	13	-	-
Cargos operativos	13	(69.136)	(90.490)
Margen operativo		(69.136)	(90.490)
Ingresos financieros	14	2.567.707	4.607.881
Cargos financieros	14	(2.332.150)	(4018.441)
Margen operativo financiero		166.421	498.950
Gastos diversos	15	(203.438)	(345.506)
Resultado de operacional		(37.017)	153.444
Ajuste por Inflación		-	-
Utilidad neta del ejercicio		(37.017)	153.444

Las notas 1 a 20 que se acompañan, son parte de los estados financieros.

Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL

Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS

Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR

Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

**ESTADOS
FINANCIEROS**

Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002

1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	Resultados Acumulados Bs	TOTAL Bs
Saldos al 1° de enero de 2005	694.594	694.594
Resultado neto del ejercicio	<u>153.444</u>	<u>153.444</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	848.038	848.038
Resultado neto del ejercicio	<u>(37.017)</u>	<u>(37.017)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u><u>811.021</u></u>	<u><u>811.021</u></u>

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL



Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS



Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR



Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO



ESTADOS FINANCIEROS

Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002

1.5 Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Resultado neto del ejercicio	(37.017)	153.444
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1.292.028)	(3.398.650)
Cargos devengados no pagados	41.442	117.018
Provisiones	30.134	30.134
Fondos aplicados al resultado neto del ejercicio	(1.257.469)	(3.098.054)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Activos titularizados a largo plazo	3.398.650	5.333.150
Obligaciones financieras	(117.018)	(140.982)
Disminución de pasivos:		
Cuentas pendientes de pago diversas	(30.134)	-
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	1.994.029	2.094.114
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento de activos:		
Inversiones Bursátiles en valores representativos de deuda a Corto Plazo	(1.212.981)	-
Disminución de pasivos:		
Obligaciones financieras	(26.089.208)	(21.371.890)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(27.302.189)	(21.371.890)
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución neta de activos:		
Activos titularizados a largo plazo	24.584.049	20.601.788
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	24.584.049	20.601.788
INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO	(724.111)	1.324.012
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	3.813.208	2.489.196
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.089.097	3.813.208

Las notas 1 a 20 que se acompañan, son parte de los estados financieros.

Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL

Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS

Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR

Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002**1.6 Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2006 y 2005****NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo constituida en el marco de lo establecido por la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y la regulación vigente, mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 09 de septiembre de 2004 y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2004.

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el número de registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de fecha 15 de octubre de 2004. La Sociedad inició operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos bienes o flujos futuros para titularización por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonio Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los artículos 4 y 5 del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, a tal efecto. A cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean estos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad, con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.

La Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), en cumplimiento de la Ley N° 1834 – Ley de Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar el financiamiento, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder a la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades, establecidas por Ley.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO SOBOCE – NAFIBO 002

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización y Administración de fecha 26 de octubre de 2002, la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE) en su condición de Originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002; cediendo a este, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, consistentes en los ingresos en dinero percibidos desde el primer día de cada mes, a partir del mes siguiente de la fecha de Corte, hasta los importes especificados en la cláusula Octava del contrato, y en su caso además otros que correspondan de acuerdo con lo establecido en el contrato. Estos ingresos se referían a los efectivamente percibidos en dinero, por ventas al

crédito o al contado, incluyendo los ingresos por pagos que en títulos valores hubieren sido efectuados al Originador y sean efectivamente cobrados y percibidos en dinero por éste; de cemento y hormigón premezclado, cualquiera sea su marca o denominación, de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en el contrato.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo estaba legalmente representado por la Sociedad de Titularización en este caso, Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), como Sociedad de Titularización, pudiendo ejercer defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en fecha 29 de octubre de 2002, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 883/2002 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el número de registro: SPVS-IV-PA-SBN-002/2002. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a los valores de titularización de contenido crediticio denominados SOBOCE - NAFIBO FLUJOS FUTUROS 1, con el número de registro: SPVS-IV-TD-SBN-002/2002 y cuatro series, A subordinada; B senior, C senior y D senior, con valores nominales unitarios de US\$ 50.000, US\$ 10.000, US\$ 20.000 y US\$ 20.000, respectivamente, por un monto total de US\$ 12.500.000.

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los flujos futuros que efectúa el Originador mediante el mencionado Contrato, éste se obligó y se responsabilizó a que sus recaudadores, empleados o clientes (en este último caso cuando ellos realizaron los pagos directamente al Banco Administrador de Cuentas Receptoras), entreguen o depositen todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos en dinero por ventas del material especificado anteriormente, en las Cuentas Receptoras, en el Banco Nacional de Bolivia S. A., para que esta entidad financiera transfiera diariamente estos fondos a las Cuentas Matríz para luego traspasarlas, en primera instancia, a las cuentas de Recaudación del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002 abiertas en el Banco de Crédito de Bolivia S. A. (o quien lo sustituya), en las fechas y en los montos mensuales establecidos en la Cláusula Octava del Contrato y en su caso además, otros que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Contrato.

Las partes dejaron establecido que la cobranza, recaudación y custodia de los Flujos Futuros estará a cargo y bajo responsabilidad del Originador, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Patrimonio Autónomo, hasta su depósito en el Banco Nacional de Bolivia S. A., según la operatoria, condiciones y términos previstos en la Cláusula Cuarta del Contrato.

Asimismo, quedó establecido que un auditor externo realizará certificaciones trimestrales de todos los ingresos de las Cuentas Receptoras y otras señaladas en el Anexo "B" del Contrato.

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante Resolución de Directorio N° 12/2002 de fecha 31 de octubre de 2002, autorizó el registro de los valores de titularización de contenido crediticio, para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores, bajo la denominación SOBOCE - NAFIBO FLUJOS FUTUROS 1, por un monto total de US\$ 12,5 millones (Bs99.000.000, al tipo de cambio de Bs7,92 por US\$ 1).

En fecha 1 de noviembre de 2002, Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), realizó la emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominados SOBOCE - NAFIBO FLUJOS FUTUROS 1 por cuenta y cargo del Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002. Los Valores de Titularización de Contenido Crediticio emitidos dentro del Proceso de Titularización están respaldados por los activos que constituyen el Patrimonio Autónomo y por los mecanismos de cobertura establecidos en el Prospecto relativo a la emisión de valores de oferta pública.

Con Acta de fecha 5 de julio de 2004, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de Contenido Crediticio SOBOCE-NAFIBO FLUJOS FUTUROS, aprobaron modificar el contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización y Administración en los siguientes aspectos:

Esquema de recaudación de ingresos: Se modificó la estructura que utilizaba varios niveles de cuentas del Originador, previos a la cesión de ingresos al Patrimonio Autónomo, por un esquema que considera solamente un nivel con cuatro cuentas receptoras, dos del Originador y dos del Patrimonio Autónomo.

Se amplió el margen autorizado al Originador para intercambio de productos y/o servicios por ventas de cemento y hormigón premezclado, de un nivel de 5% a 15%.

Con Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 394 de fecha 29 de julio de 2004, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, aprobó las modificaciones relativas al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración suscrito entre la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) y Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), protocolizado mediante Escritura Pública Nº 375/2004 de fecha 26 de octubre de 2002.

2.1 Transferencia del Patrimonio Autónomo

Mediante Testimonio de Escritura Pública Nº 110/2004 de fecha 26 de noviembre de 2004, Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) procedió a la transferencia voluntaria del Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002 y a la modificación del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración, a título gratuito a favor de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., en virtud a las determinaciones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de Contenido Crediticio de fecha 15 de septiembre de 2004, interviniendo en la transferencia, la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) en su condición de Originador, quedando expresamente modificado el Contrato de Cesión de Cartera y manteniendo las cláusulas no modificadas plena validez para efectos posteriores.

Con Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 689 de fecha 12 de noviembre de 2004 la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, aprobó la transferencia del Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002 a NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., filial de NAFIBO S.A.M.

El Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002 tiene contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de Titularización, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y las normas contables, incluidas en los manuales emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

El Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002, no forma parte de la garantía general de los acreedores del Originador, ni de la Sociedad de Titularización, respondiendo únicamente por las obligaciones derivadas de la emisión de Valores de Titularización SOBOCE - NAFIBO FLUJOS FUTUROS, efectuada dentro del proceso de titularización.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, a partir del 26 de noviembre de 2004, la administración del Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002, que estaba a cargo de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) fue transferida a favor de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., de acuerdo con las Normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior, los cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con normas de contabilidad nacionales e internacionales.

3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los presentes estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad Nº 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un manual de cuentas de uso obligatorio para los Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización bajo el cual se han preparado los presentes estados financieros. Dicho Manual establece un método de ajuste integral por inflación de los estados financieros, el mismo que concuerda con las Normas de Contabilidad nacionales e internacionales, en todos los aspectos significativos.



El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

3.2 Presentación

Los presentes estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

3.3 Métodos y criterios de exposición y valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Ajuste por inflación".

b) Inversiones Bursátiles en Valores de Deuda a Corto Plazo

Las inversiones en Bonos, se valúan a su valor nominal más el rendimiento calculado de acuerdo con la metodología de valoración para entidades supervisadas por la SPVS; por su naturaleza se constituyen en inversiones menores a un año respecto de la fecha de emisión o de su adquisición.

c) Activos titularizados a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2006, estos activos se encuentran constituidos por los flujos provenientes de los ingresos mensuales en dinero por ventas futuras de cemento y hormigón premezclado cedidos irrevocablemente por SOBOCE S.A. para constituir el Patrimonio Autónomo, los mismos que se exponen valuados a valores presentes a una tasa de descuento del 9,228624% anual, determinada en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración y se calculan mediante una fórmula de conformidad con el numeral II.4.1 inciso a) de la "Metodología de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005.

d) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valor presente de conformidad con el numeral II.4, inciso a), de la "Metodología de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005.

e) Resultados acumulados

Los resultados acumulados son actualizados en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano.

f) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por la base de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

g) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados por la base de lo devengado.

h) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, son determinados de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Ajuste por inflación" se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante el ejercicio.

NOTA 4 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

No se han producido cambios en las políticas contables durante el ejercicio 2006 respecto de las vigentes en el ejercicio 2005.

NOTA 5 - CONDICIONES DE LA CESION

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.4 para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.8. Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por el Originador.

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Banco Económico S.A. - cuentas corrientes	209.741	208.808
Banco Económico S.A. - cuentas en caja de ahorros	1.984.821	1.930.297
Banco Nacional de Bolivia S.A. - cuentas corrientes	159.703	321.996
Banco Nacional de Bolivia S.A. - caja de ahorro	734.832	1.352.107
	<u>3.089.097</u>	<u>3.813.208</u>

Corresponde a las cuentas de Recaudación del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, de acuerdo con la Cláusula Cuarta Inciso 3 “Recaudación de los Flujos”, del Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración mencionado en la Nota 2.

NOTA 7 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Bonos emitidos por el Tesoro General de la Nación (TGN) adquiridos en reporto	1.212.981	-
Deudores por Operaciones en Reporto	1.211.589	-
	<u>2.424.570</u>	<u>-</u>

La composición del portafolio de inversiones es el siguiente:

Instrumento	Serie	Emisor	Reportador	Títulos	Valor final Pactado Bs	Valor Presente Bs
Bonos del Tesoro	EC1040602	TGN	SUDAVAL	50	403.863	404.327
Bonos del Tesoro	E03120205	TGN	SUDAVAL	50	403.863	404.327
Bonos del Tesoro	E03120205	TGN	SUDAVAL	50	403.863	404.327
					<u>1.211.589</u>	<u>1.212.981</u>

NOTA 8 - ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los flujos futuros originados en los ingresos mensuales del Originador, y que en virtud del “Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización y Administración”, cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo, el cual garantiza las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por este concepto, ascienden a Bs14.739.823 y Bs41.430.494 (reexpresado), respectivamente.



NOTA 9 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Provisión para pago de auditoría externa	30.134	30.134
	<u>30.134</u>	<u>30.134</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES BURSATILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Obligaciones por Operaciones en Reporto (Nota 7)	1.211.589	-
	<u>1.211.589</u>	<u>-</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Obligaciones por emisiones de titularización	18.159.304	44.248.512
Intereses por pagar	41.442	117.018
	<u>18.200.746</u>	<u>44.365.530</u>

NOTA 12 - RESULTADOS ACUMULADOS

Los Resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o período, según corresponda, desde la constitución del Patrimonio Autónomo, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Período 2002 (reexpresado)	261.202	261.202
Gestión 2003 (reexpresado)	186.008	186.008
Gestión 2004 (reexpresado)	247.384	247.384
Gestión 2005 (reexpresado)	153.444	153.444
Gestión 2006	(37.017)	-
	<u>811.021</u>	<u>848.038</u>

NOTA 13 - INGRESOS Y CARGOS OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
INGRESOS OPERATIVOS		
Rendimientos por Inv. Bursátiles en Valores de Renta Fija	-	-
	-	-
CARGOS OPERATIVOS		
Calificación de riesgo	34.099	34.099
SPVS mantenimiento de valores	29.962	48.263
BBV mantenimiento valores	3.965	6.780
Gastos por emisión de cheques BCB	1.110	1.348
	<u>69.136</u>	<u>90.490</u>



NOTA 14 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2005 y 2006, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
INGRESOS FINANCIEROS		
Rendimientos flujos futuros de caja proyectados	2.440.160	4.518.788
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de renta fija	30.697	-
Rendimiento disponibilidades	96.850	89.093
	<u>2.567.707</u>	<u>4.607.881</u>
CARGOS FINANCIEROS		
Rendimientos títulos emitidos	2.332.150	4.018.441
	<u>2.332.150</u>	<u>4.018.441</u>

NOTA 15 - GASTOS DIVERSOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Comisión por Administración del Patrimonio	118.975	230.909
Servicios contratados	41.236	71.370
Publicaciones	18.842	18.842
Remuneración representante común de tenedores	23.790	23.790
Gastos por transferencia, mantenimiento y chequeras	595	595
	<u>203.438</u>	<u>345.506</u>

NOTA 16 - CUENTAS DE ORDEN

En este rubro, el Patrimonio Autónomo SOBOCE NAFIBO-002, tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe de US\$ 300.000, destinado a cubrir necesidades de liquidez del Patrimonio Autónomo, incluyendo reembolsos al Originador, costos y gastos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización y Administración.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo del Fondo de Liquidez asciende a US\$ 1.510.985 equivalentes a Bs11.982.114 y US\$ 856.106 equivalentes a Bs6.788.923, respectivamente.

NOTA 17 - SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 18 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Sociedad tenía una posición neta pasiva en dólares estadounidenses de US\$ 102.273 (equivalente a Bs811.025) y US\$ 87.591 (equivalente a Bs694.597), respectivamente.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2006 de Bs7,93 por US\$ 1.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2006, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2006, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL

Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMANIOS AUTONOMOS

Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR

Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

estados financieros



Omar Tovar Alcazar, Sergio Loma Ledezma, Jorge Urquidi Selaya, Alberto Torrico Delgado y Javier Dipp Quitón.





PATRIMONIO AUTONOMO COBOCE - NAFIBO 003

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al 31 de Diciembre de 2006

Contenido

ESTADOS FINANCIEROS

- ▶ 1.1 Dictamen del Auditor Independiente
- ▶ 1.2 Estado de Situación Patrimonial
- ▶ 1.3 Estado de Resultados
- ▶ 1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ▶ 1.5 Estado de Flujo de Efectivo
- ▶ 1.6 Notas a los Estados Financieros

1.1
Dictamen del
Auditor
Independiente

BDO

Berthin Amengual & Asociados
Auditores y Consultores

Eliú, Multicentro Torre II - P - 12
Calle R. Gutiérrez y Av. Arce
Casilla 718 • La Paz - Bolivia
Central Piloto: (591-2) 244 33 72
Fax: (591-2) 244 35 05 - 244 18 48

Calle Barachas No. 190 esq. Igmín, Barrio Urbano
Casilla 5788 • Santa Cruz de la Sierra - Bolivia
Teléfono: (591-3) 354 49 65
Fax: (591-3) 354 84 61

www.bdobolivia.com

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.
La Paz - Bolivia

1. Hemos examinado los estados de situación patrimonial del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas así como las Notas 1 a 16 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Superintendencia de Valores Pensiones y Seguros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por el Administrador del Patrimonio Autónomo, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

2. En nuestra opinión los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de **Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003**, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y los términos del contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración y Normas de Registro requeridas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

3. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo concuerdan con los registros del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003, administrado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., los cuales son llevados en conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS


(Socio)
Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB 0482
NIT 525380012

La Paz, Bolivia
Febrero 12, 2007

**ESTADOS
FINANCIEROS**

Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003

1.2 Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

	<u>Nota</u>	2006 <u>Bs</u>	2005 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Derechos del patrimonio autónomo			
Disponibilidades	7	473.250	322.895
Activos titularizados	8	<u>68.000.743</u>	<u>79.612.327</u>
Total de derechos del patrimonio autónomo		<u>68.473.993</u>	<u>79.935.222</u>
Cuentas de orden deudoras			
	13	<u>20.934.465</u>	<u>21.158.185</u>
Obligaciones del patrimonio autónomo			
Obligaciones financieras	9	57.698.716	75.112.004
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas	10	7.853.839	2.430.164
Provisiones	11	<u>19.825</u>	<u>19.825</u>
Subtotal		<u>65.572.380</u>	<u>77.561.993</u>
Resultados acumulados	12	<u>2.901.613</u>	<u>2.373.229</u>
Total obligaciones del patrimonio autónomo		<u>68.473.993</u>	<u>79.935.222</u>
Cuentas de orden acreedoras			
	13	<u>20.934.465</u>	<u>21.158.185</u>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL


Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS


Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR


Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO



ESTADOS FINANCIEROS

Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003

1.3 Estado de Resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Ingresos operativos	-	-
Cargos operativos	154.559	235.179
Margen operativo	(154.559)	(235.179)
Ingresos financieros	7.425.211	10.342.853
Cargos financieros	6.380.180	7.119.135
Margen financiero	1.045.031	3.223.718
Margen operativo financiero	890.472	2.988.539
Gastos diversos	362.088	427.874
Resultado antes de ajustes por inflación	528.384	2.560.665
Ajuste por inflación	-	-
Resultado neto	528.384	2.560.665

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte de los estados financieros.

Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL

Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS

Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR

Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

**ESTADOS
FINANCIEROS**

Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003

1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	<u>Bs</u>
Saldo al 31.12.04	(187.436)
Resultado del ejercicio	<u>2.560.665</u>
Saldo al 31.12.05	2.373.229
Resultado del ejercicio	<u>528.384</u>
Saldo al 31.12.06	<u>2.901.613</u>

Las notas 1 a 16 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Jaime Dunn De Avila
 GERENTE GENERAL


 Rosmary Ruiloba Morales
 ADMINISTRADORA DE
 PATRIMAMIOS AUTONOMOS


 Jorge Urquidi Selaya
 CONTADOR-ADMINISTRADOR


 Ramiro Salinas Soruco
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


 Rodolfo Terán Berlmont
 SÍNDICO

ESTADOS
FINANCIEROS

Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003

1.5 Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	2006 Bs	(Reexpresado) Bs
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado neto	528.384	2.560.665
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Intereses devengados no cobrados	(6.468.260)	(9.744.299)
Productos devengados no cobrados	2.651.232	3.345.504
Provisiones	19.825	19.825
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad del ejercicio	<u>(3.268.819)</u>	<u>(3.818.305)</u>
Cambios en derechos y obligaciones		
Disminución (incremento) activos titularizados	18.079.845	16.059.793
Disminución (incremento) activos titularizados	<u>5.403.849</u>	<u>(8.858.452)</u>
Flujos originados por cambios en activos y pasivos operativos	<u>23.483.694</u>	<u>7.201.341</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIONES	20.214.875	3.383.036
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (disminución) obligaciones bursátiles	(20.064.520)	(3.243.824)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(20.064.520)</u>	<u>(3.243.824)</u>
INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO	150.355	139.212
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>322.895</u>	<u>183.683</u>
FONDOS AL FINAL DEL EJERCICIO	<u><u>473.250</u></u>	<u><u>322.895</u></u>

Las notas 1 a 16 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Jaime Dunn De Avila
 GERENTE GENERAL


 Rosmary Ruiloba Morales
 ADMINISTRADORA DE
 PATRIMONIOS AUTONOMOS


 Jorge Urquidi Selaya
 CONTADOR-ADMINISTRADOR


 Ramiro Salinas Soruco
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


 Rodolfo Terán Berlmont
 SÍNDICO

Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003**1.6 Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2006 y 2005****NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de septiembre 9, de 2004 y obtuvo su matrícula N° 001009747. Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la SPVS de octubre 15, de 2004 e inició sus operaciones en octubre 18, de 2004.

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos v/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de septiembre 17, 1999 a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, en cumplimiento de la Ley N° 1834 de marzo 31, 1998 y su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes; asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO COBOCE – NAFIBO 003

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y administración diciembre 26, 2002, la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) en su condición de Originador, conviene en constituir el Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de su dominio de cartera y sus garantías, constituidas por 72 letras de cambio giradas a favor de COBOCE y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba, que ascienden a US\$ 16.798.867, el cual será ejercido por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) en su condición de Sociedad de Titularización, adquiriendo por tal efecto obligaciones de medio y no de resultado.

De conformidad con las previsiones del mencionado contrato, el Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003 será representado por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) en su condición de Sociedad de Titularización y será la encargada de realizar la administración, la custodia y administración de los documentos de la cartera titularizada, custodiar los demás documentos del patrimonio autónomo, para lo cual deberá disponer y cumplir de ciertos elementos descritos en el artículo octavo del citado contrato.



En diciembre 26, 2002, la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) suscribió con Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) un Contrato modificatorio del Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de titularización y administración, mediante el cual se modificaron tres cláusulas del citado contrato: La cláusula novena referida a la tasa de descuento de las letras. La cláusula trigésima séptima, al lugar y forma de pago de capital e intereses y la cláusula trigésima novena numeral 1.2, creación del exceso de flujo de caja.

El patrimonio autónomo COBOCE – NAFIBO 003, obtuvo su autorización e inscripción en el registro del mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en enero 17, 2003, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 035/2003 de la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS), con el número de registro: SPVS-IV-PA-CN2-003/2003. La mencionada resolución autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados COBOCE – NAFIBO 003, con el número de registros: SPVS-IV-TD-CN2-003/2003 y series “A”, “B”, “C”, “D” y “E” con un valor nominal unitario de US\$ 10.000, por un monto total de US\$ 11.200.000.

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante Resolución de Directorio Nº 02/2003 de enero 23, 2003, autorizó el registro de los valores de titularización de contenido crediticio, para su oferta pública en la Bolsa de Valores, bajo la denominación COBOCE – NAFIBO 003, por un monto total de US\$ 11.200.000.

En este contexto, Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), realizó la emisión de valores de titularización de contenido crediticio denominados COBOCE – NAFIBO 003 por cuenta y cargo del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003. Se estableció que el trámite de cobro judicial de las letras vencidas de la cartera, incluyendo el protesto, corresponderá a la Sociedad de Titularización.

Para los fines del proceso de titularización, la Sociedad de Titularización a nombre del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003 aperturó las siguientes cuentas: cuenta(s) de recaudación, cuenta(s) de fondo de liquidez, cuenta(s) de provisión de pagos y cuenta(s) de tesorería, en el Banco Do Brasil S.A. Asimismo, se han establecido los costos y gastos proyectados del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003. Sin embargo, en el caso de presentarse incrementos substanciales a dichos gastos presupuestados, la Sociedad Titularizadora utilizará en primera instancia, los recursos obtenidos por intereses de tesorería de las cuentas del Patrimonio Autónomo, si los fondos fueran insuficientes, utilizará los intereses de las cuentas del Fondo de Liquidez, si aún son insuficientes, se hará uso del Fondo de Liquidez.

Hasta noviembre 24, 2004 el Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003 fué legalmente representado y administrado por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.).

Transferencia del Patrimonio Autónomo

Mediante Testimonio de Escritura Pública No. 107/2004 de noviembre 24, 2004, Nacional Financiera Boliviana S.A.M (NAFIBO S.A.M.) procedió a la transferencia voluntaria del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 003 y a la modificación del Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración, a título gratuito a favor de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., en virtud a las determinaciones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de Contenido Crediticio de fecha 15 de septiembre de 2004, interviniendo en la transferencia, la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) en su condición de Originador, quedando expresamente modificado el Contrato de Cesión de Cartera para fines de Titularización y Administración, manteniendo las cláusulas no modificadas plena validez para efectos posteriores.

La referida Asamblea de tenedores aprobó la modificación de la fórmula de Valorización de Letras de Cambio aplicando un precio de curva en función de lo establecido en la Norma Única de Valorización para valores a descuentos.

Con Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 690 de noviembre 12, 2004, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, aprobó la transferencia del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003 a NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y las determinaciones de la referida Asamblea de Tenedores.



El Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003 tiene contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de Titularización, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las normas contables, incluidas en los manuales emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

El Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003, no forma parte de la garantía general de los acreedores del Originador, ni de la Sociedad de Titularización, respondiendo únicamente por las obligaciones derivadas de la emisión de Valores de Titularización COBOCE – NAFIBO 003, efectuada dentro del proceso de titularización.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, a partir del 24 de noviembre de 2004, la administración del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003, que estaba a cargo de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) fue transferida a favor de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., de acuerdo con normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior, los cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con normas de contabilidad nacionales e internacionales.

3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los presentes estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un manual de cuentas de uso obligatorio para los patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización bajo el cual se han preparado los presentes estados financieros. Dicho Manual establece un método de ajuste integral por inflación de los estados financieros, el mismo que concuerda con la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia en todos los aspectos significativos.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

Los presentes estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

NOTA 4 - METODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICION Y VALUACION

a) Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Ajuste por inflación".

b) Activos titularizados

Los activos titularizados se encuentran constituidos por letras de cambios, cuyo saldo neto se expone a sus valores descontados.

c) Obligaciones financieras

Las Obligaciones por emisión de titularización, se encuentran valuadas a valor presente de conformidad con el numeral II.4 inciso b), punto 2) de la "Metodología de Valorización", aprobada por la Intendencia



de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 marzo de 1995.

d) Resultados acumulados

Esta cuenta es ajustada, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándola en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano.

e) Ingresos y egresos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones del Patrimonio Autónomo (rendimientos y premios) son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados por el sistema de lo devengado.

g) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003 son determinados de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Ajuste por inflación" se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante el ejercicio.

NOTA 5 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

Con Resoluciones Administrativa SPVS-IV-N° 257 de fecha 04 de abril de 2005, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, aprobó el nuevo manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por sociedades de Titularización, vigente a partir de 1 de julio de 2005.

NOTA 6 - CONDICIONES DE LA CESION

La Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización destinados a la conformación del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 003, que garantiza la emisión de valores de Titularización, comprende la transferencia del dominio sobre dicha cartera, siendo ésta absoluta en términos jurídicos y contables y oponible a terceros, no pudiendo dicha cartera, ser usados para satisfacer obligaciones en favor de acreedores del cedente, la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) en su condición de Originador, ni de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 7 - DISPONIBILIDADES

La Composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Banco Do Brasil - Caja de Ahorro	28.831	301.163
Banco Do Brasil - Cuenta Corriente	<u>444.419</u>	<u>21.732</u>
	<u>473.250</u>	<u>322.895</u>

NOTA 8 - ACTIVOS TITULARIZADOS

Los activos titularizados a largo plazo, corresponden a letras de cambio giradas a favor del originador, que tienen su origen en la deuda del Gobierno Municipal de Cochabamba, por la ejecución de contratos de construcción y financiamiento de obras de pavimento rígido en la ciudad de Cochabamba, que corresponde al contrato de ejecución de obras suscrito entre el Originador y el Gobierno Municipal de Cochabamba, y que en virtud del "Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para Fines de Titularización y Administración", cede irrevocablemente para conformar un Patrimonio Autónomo a una tasa de descuento de 13,105492% el cual garantiza las obligaciones derivadas de



éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por este concepto ascienden a Bs68.000.743 y Bs79.612.327 (reexpresado) respectivamente.

NOTA 9 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Obligaciones por titularización	55.047.484	71.766.500
Intereses por pagar	2.651.232	3.345.504
	<u>57.698.716</u>	<u>75.112.004</u>

NOTA 10 - CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de las cuentas y documentos pendientes de pago asciende a Bs7.853.839 y Bs2.430.164 (reexpresado) respectivamente.

NOTA 11 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Provisión para auditoría externa	<u>19.825</u>	<u>19.825</u>

NOTA 12 - RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o periodo desde la constitución del Patrimonio Autónomo según el siguiente detalle:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Gestión 2002	110.678	110.678
Gestión 2003	(379.086)	(379.086)
Gestión 2004	80.972	80.972
Gestión 2005	2.560.665	2.560.665
Gestión 2006	528.384	-
	<u>2.901.613</u>	<u>2.373.229</u>

NOTA 13 - CUENTAS DE ORDEN

En este rubro, la Sociedad de Titularización tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe de US\$ 2.200.000, destinado a cubrir necesidades de liquidez del Patrimonio Autónomo.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el importe por concepto de Fondo de Liquidez asciende a US\$ 2.639.907 equivalente a Bs20.934.465 y US\$ 2.668.119 equivalente a Bs21.158.185 respectivamente.

NOTA 14 - SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 20 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes



impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y, a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2006, no existen contingencias de ninguna naturaleza.

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2006 y hasta la fecha del Dictamen de auditoría, no se han presentado hechos o circunstancias que afectan en forma significativa los presentes estados financieros.

Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL

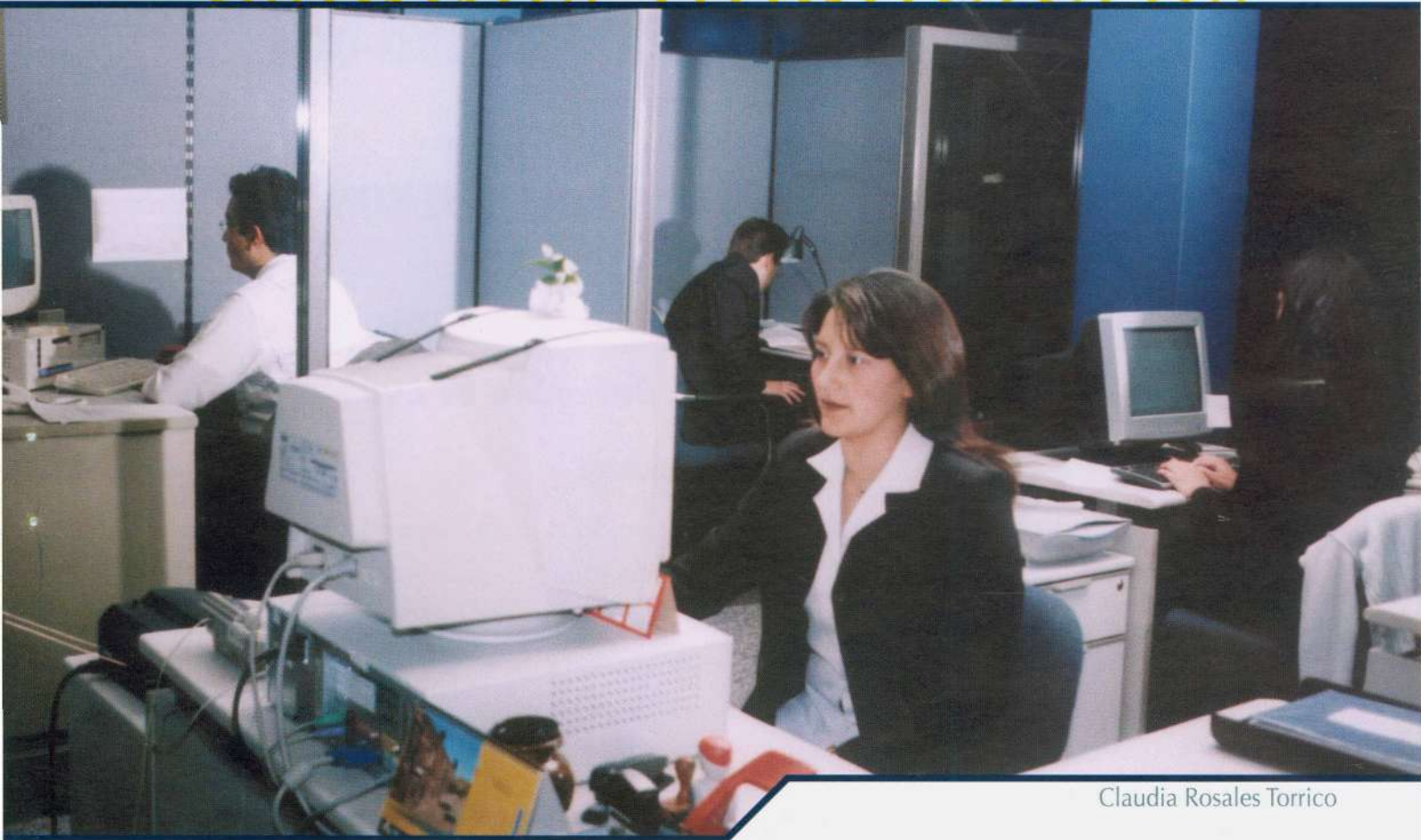
Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS

Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR

Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

estados financieros



Claudia Rosales Torrico



PATRIMONIO AUTONOMO CONCORDIA - NAFIBO 004

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al 31 de Diciembre de 2006

Contenido

ESTADOS FINANCIEROS

- ▶ 1.1 Dictamen del Auditor Independiente
- ▶ 1.2 Estado de Situación Patrimonial
- ▶ 1.3 Estado de Resultados
- ▶ 1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ▶ 1.5 Estado de Flujo de Efectivo
- ▶ 1.6 Notas a los Estados Financieros



1.1 Dictamen del Auditor Independiente

BDO

Berthin Amengual & Asociados
Auditores y Consultores

Edif. Multicentro Torre B - P - 12
Calle R. Gutiérrez y Av. Arce
Casilla 718 • La Paz - Bolivia
Central Piloto: (591-2) 244 33 72
Fax: (591-2) 244 35 05 - 244 18 48

Calle Barachavi No. 390 esq. Igmiri, Barrio Urbari
Casilla 5788 • Santa Cruz de la Sierra - Bolivia
Teléfono: (591-3) 354 49 65
Fax: (591-3) 354 84 61

www.bdobolivia.com

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.
La Paz - Bolivia

Hemos examinado los estados de situación patrimonial del Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas así como las Notas 1 a 17 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por el Administrador del Patrimonio Autónomo, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de **Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004**, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con los términos del contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración y Normas de Registro requeridas por la Superintendencia de Valores Pensiones y Seguros.

Los estados financieros mencionados en el primer párrafo concuerdan con los registros del Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004, administrado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., los cuales son llevados en conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS



Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482
NIT 523380012

**ESTADOS
FINANCIEROS**

Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004

1.2 Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

	Nota	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Derechos del patrimonio autónomo			
Disponibilidades	7	150.167	128.280
Activos titularizados	8	<u>13.730.517</u>	<u>14.573.596</u>
Total derechos del patrimonio autónomo		<u>13.880.684</u>	<u>14.701.876</u>
Cuentas de orden deudoras			
	13	<u>1.283.607</u>	<u>1.276.485</u>
Obligaciones del patrimonio autónomo			
Obligaciones financieras	9	13.188.963	13.615.693
Cuentas y documentos pendientes de pago	10	-	661.093
Provisiones	11	<u>19.825</u>	<u>19.825</u>
Subtotal		13.208.788	14.296.611
Resultados acumulados	12	<u>671.896</u>	<u>405.265</u>
Total obligaciones del patrimonio autónomo		<u>13.880.684</u>	<u>14.701.876</u>
Cuentas de orden acreedoras			
	13	<u>1.283.607</u>	<u>1.276.485</u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL



Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS



Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR



Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Rodolfo Teran Berlmont
SÍNDICO



ESTADOS FINANCIEROS

Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004

1.3 Estado de Resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Ingresos operativos	-	-
Cargos operativos	103.171	93.775
Margen operativo	(103.171)	(93.775)
Ingresos financieros	1.890.702	1.924.095
Cargos financieros	1.300.028	1.304.011
Margen financiero	590.674	620.084
Margen operativo financiero	487.503	526.309
Gastos diversos	220.872	245.689
Resultado neto	266.631	280.620

Las notas 1 a 17 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL

Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMAMIOS AUTONOMOS

Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR

Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

**ESTADOS
FINANCIEROS**

Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004

1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	Reserva legal <u>Bs</u>
Saldo al 31.12.04	124.645
Resultado del ejercicio	<u>280.620</u>
Saldo al 31.12.05	405.265
Resultado del ejercicio	<u>266.631</u>
Saldo al 31.12.06	<u><u>671.896</u></u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL



Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS



Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR



Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

ESTADOS FINANCIEROS

Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004

1.5 Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado del ejercicio	266.631	280.620
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Intereses devengados no cobrados	(1.667.680)	(1.826.833)
Cargos devengados no pagados	144.113	134.693
Provisiones	19.825	19.825
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad del ejercicio	<u>(1.237.111)</u>	<u>(1.391.695)</u>
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución (Incremento) activos titularizados	2.510.759	14.356.726
Incremento (Disminución) cuentas y documentos pendientes de pago diversos	(680.918)	640.971
Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones	<u>1.829.841</u>	<u>14.997.697</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIONES	<u>592.730</u>	<u>13.606.002</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(Disminución) Incremento obligaciones financieras	(570.843)	13.481.000
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(570.843)</u>	<u>13.481.000</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-	-
INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	21.887	125.002
AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>128.280</u>	<u>3.278</u>
AL FINAL DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>150.167</u>	<u>128.280</u>


Las notas 1 a 17 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL



Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS



Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR



Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004**1.6 Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2006 y 2005****NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de septiembre 9, de 2004 y obtuvo su matrícula N° 001009747. Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la SPVS de octubre 15, de 2004 e inició sus operaciones en octubre 18, de 2004.

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituídos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de septiembre 17, 1999 a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, en cumplimiento de la Ley N° 1834 de marzo 31, 1998 y su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes; asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO CONCORDIA – NAFIBO 004

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración de octubre 22, 2004, CONCORDIA S.A. Empresa de Construcción en su condición de Originador, conviene en constituir el Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de su dominio de cartera y sus accesorios, constituídas por 74 letras de cambio giradas a favor de EMPRESA CONSTRUCTORA CONCORDIA S.A. y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba, que ascienden a US\$ 2.982.206.45 a una tasa de descuento de 17,721718% el cual será ejercido por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., adquiriendo por tal efecto obligaciones de medio y no de resultado.

De conformidad con las previsiones del mencionado contrato, el Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004 será representado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. quien será la encargada de realizar la administración, custodia de los documentos de la cartera titularizada y demás documentos del Patrimonio Autónomo, para lo cual deberá disponer y cumplir de ciertos elementos descritos en el artículo octavo del citado Contrato.



El Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004 tiene registros independientes preparados por la Sociedad de Titularización, llevados de conformidad con las normas incluidas en los manuales emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. (SPVS).

El Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004, no forma parte de la garantía general de los acreedores del Originador, ni de la Sociedad de Titularización, respondiendo únicamente por las obligaciones derivadas de la emisión de Valores de Titularización CONCORDIA – NAFIBO 004, efectuada dentro del proceso de titularización.

En octubre 29, 2004 la Empresa de Construcción CONCORDIA suscribió con NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. un Contrato Modificatorio del Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración, mediante el cual se modifican 2 cláusulas del citado contrato: La cláusula segunda numeral 2.1 referida a las definiciones y la cláusula trigésima primera numeral 31.7 referida a la colocación.

El Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en noviembre 23, 2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 700 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el número de registro: SPVS-IV-PA-CCN-004/2004. La mencionada Resolución autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominados CONCORDIA – NAFIBO 004, con el número de registro: SPVS-IV-TD-CCN-004/2004 y tres series "A", "B" y "C" con un valor nominal unitario de US\$ 10.000, por US\$ 1.700.000.

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante Resolución de Directorio N° 31/2004 en noviembre 26, 2004, autoriza el registro de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio, para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores, bajo la denominación CONCORDIA – NAFIBO 004, por US\$ 1.700.000.

En este contexto, NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., realizó la emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominados CONCORDIA – NAFIBO 004 por cuenta y cargo del Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004. Se establece que el trámite de cobro judicial de las letras vencidas de la cartera, incluyendo el protesto, corresponderá a la Sociedad de Titularización.

Para los fines del proceso de titularización, la Sociedad de Titularización a nombre del Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004 abrió las siguientes cuentas: cuenta(s) de recaudación, cuenta(s) de fondo de liquidez, cuenta(s) de provisión de pagos y cuenta(s) de tesorería, en el Banco Do Brasil. Asimismo, se han establecido los costos y gastos proyectados del Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004, sin embargo en el caso de presentarse incrementos substanciales a dichos gastos presupuestados, la Sociedad de Titularización utilizará en primera instancia, los recursos del Fondo de Liquidez. Si los fondos fueran insuficientes, utilizará los recursos de las cuentas e inversiones del Patrimonio Autónomo.

El Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004 es legalmente representado y administrado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, fueron preparados de acuerdo con normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y los términos del Contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un manual de cuentas que establece un método de ajuste integral por inflación de los estados financieros, el mismo que concuerda con la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.



El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

3.2 Presentación

Los estados financieros son coincidentes con los presentados a la Superintendencia de Valores, que forman parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

NOTA 4 - METODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICION Y VALUACION

a) Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. El tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2006 y 2005, fue de Bs7,93 y Bs8,00 por US\$ 1 respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Ajuste por inflación".

b) Activos titularizados

Los activos titularizados a largo plazo se encuentran constituidos por letras de cambio, cuyo saldo neto se expone a sus valores descontados.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el numeral II inciso b), punto 2), de la "Metodología de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS - N°174 de fecha 10 de marzo de 2005.

d) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio del Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004 son determinados de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En las cuentas "Cargas y Abonos por Ajuste por Inflación" se expone el resultado neto por exposición a la inflación.

e) Ingresos y egresos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones del Patrimonio Autónomo (rendimientos y premios), se reconocen por la base contable de devengado sobre las operaciones vigentes.

NOTA 5 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

Con Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 257 de fecha 04 de abril de 2005, la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, aprobó el nuevo Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por Sociedades de Titularización, vigente a partir de 1 de julio de 2005.

NOTA 6 - CONDICIONES DE CESION

La Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración destinados a la conformación del Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004, que garantiza la emisión de Valores de Titularización, comprende la transferencia del dominio sobre dicha cartera, siendo ésta absoluta en términos jurídicos y contables y oponible a terceros, no pudiendo dicha cartera, ser usada para satisfacer obligaciones en favor de acreedores del cedente, la Empresa de Construcción CONCORDIA S.A. en su condición de Originador, ni de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.



NOTA 7 - DISPONIBILIDADES

La composición del disponible, al cierre del ejercicio es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Banco Do Brasil. - Cuenta Corriente	46.233	100.865
Banco Do Brasil - Caja de Ahorro	103.934	27.415
	<u>150.167</u>	<u>128.280</u>

NOTA 8 - ACTIVOS TITULARIZADOS

Los activos titularizados a largo plazo, corresponden a letras de cambio (con vencimientos desde el 16 de enero de 2005 hasta el 28 de febrero de 2014) con un valor original nominal de US\$ 2.982.206 y un valor presente de US\$ 1.686.095 con una tasa de descuento de 17.721718% giradas a favor de la Empresa Constructora Concordia S.A. (Originador), que tienen su origen en la deuda del Gobierno Municipal de Cochabamba, para la ejecución de contratos de construcción y financiamiento de obras correspondientes al Paseo Sarco, (Avenida Beijin y otras) carpeta asfáltica, desagües pluviales, obras de arte e infraestructura en la ciudad de Cochabamba, que corresponde al contrato de ejecución de obras suscrito entre el Originador y el Gobierno Municipal de Cochabamba, y que en virtud del Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración, cede irrevocablemente para conformar un Patrimonio Autónomo el cual garantiza las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados son los siguientes:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Letras por cobrar	<u>13.730.517</u>	<u>14.573.596</u>

NOTA 9 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Valores de titularización emitidos	13.044.850	13.481.000
Intereses por pagar	144.113	134.693
	<u>13.188.963</u>	<u>13.615.693</u>

NOTA 10 - CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO

La composición del saldo 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Préstamo del fondo de Liquidez para gastos mensuales del Patrimonio autónomo	-	597.653
Otros (Fitch Ratings Ltda)	-	63.440
	<u>-</u>	<u>661.093</u>

NOTA 11 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del saldo 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Provisión para auditorio externa	<u>19.825</u>	<u>19.825</u>

NOTA 12 - RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o periodo desde la constitución del Patrimonio Autónomo según el siguiente detalle:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Gestión 2004	124.645	124.645
Gestión 2005	280.620	280.620
Gestión 2006	266.631	-
	<u>671.896</u>	<u>405.265</u>

NOTA 13 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

En este rubro, la Sociedad de Titularización tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe al 31 de diciembre de 2006 y 2005 de US\$ 161.867 equivalente a Bs1.283.607 y US\$ 160.969, equivalente a Bs1.276.485 (reexpresado) respectivamente, destinado a cubrir necesidades de liquidez del Patrimonio Autónomo.

NOTA 14 - SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 20 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

No existen contingencias de ninguna naturaleza.

NOTA 16 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

No existen otras situaciones o circunstancias importantes que requieran ser reveladas.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2006 y hasta la fecha del dictamen de auditoría, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Patrimonio Autónomo CONCORDIA - NAFIBO 004.



Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL



Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS



Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR

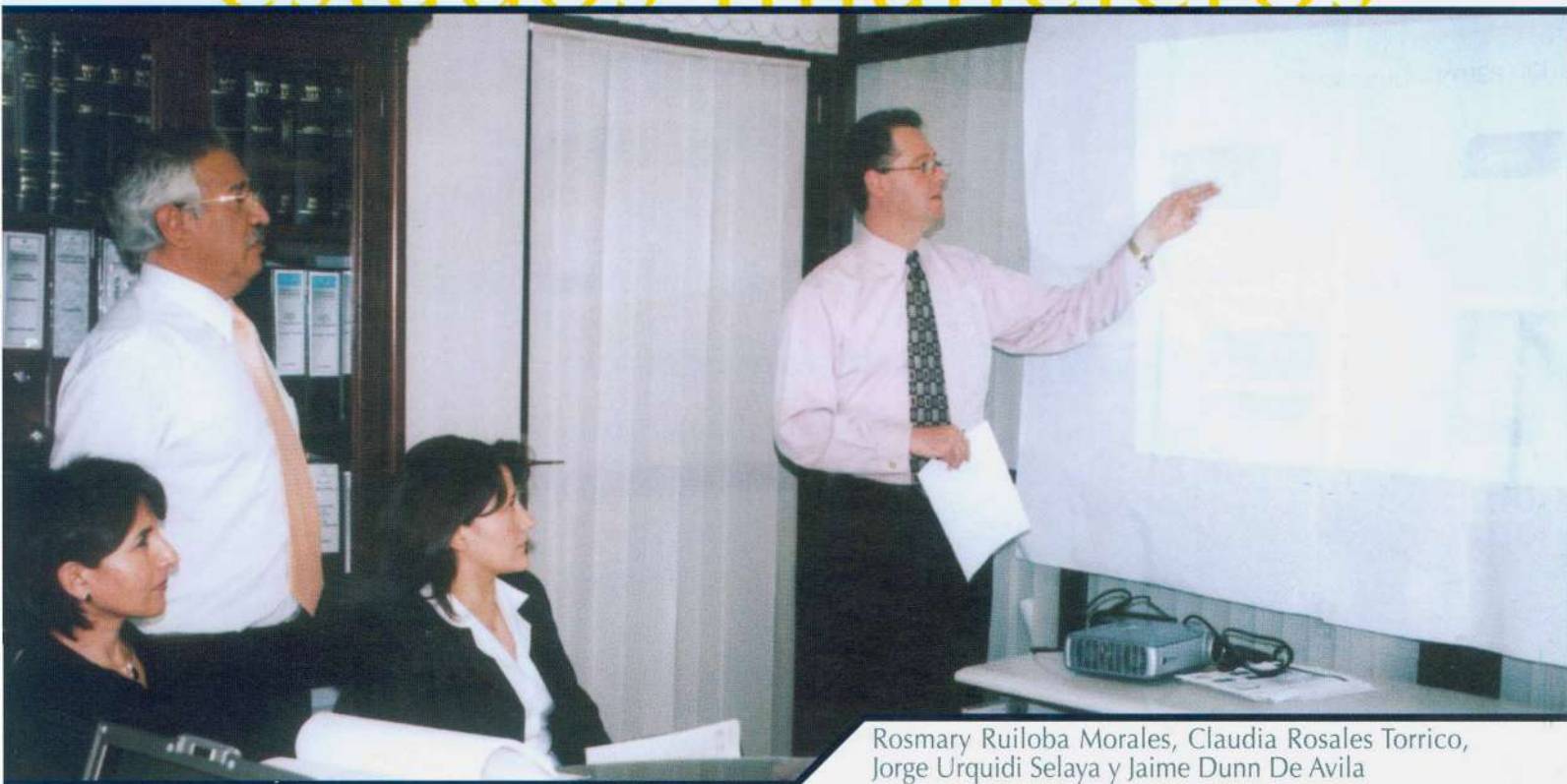


Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

estados financieros



Rosmary Ruiloba Morales, Claudia Rosales Torrico,
Jorge Urquidi Selaya y Jaime Dunn De Avila





PATRIMONIO AUTONOMO IC NORTE - NAFIBO 005

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al 31 de Diciembre de 2006

Contenido

ESTADOS FINANCIEROS

- ▶ 1.1 Dictamen del Auditor Independiente
- ▶ 1.2 Estado de Situación Patrimonial
- ▶ 1.3 Estado de Resultados
- ▶ 1.4 Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- ▶ 1.5 Estado de Flujo de Efectivo
- ▶ 1.6 Notas a los Estados Financieros



1.1 Dictamen del Auditor Independiente

BDO

Berthin Amengual & Asociados
Auditores y Consultores

Edif. Multicentro Torre B - P - 12
Calle R. Gutiérrez y Av. Arce
Casilla 718 • La Paz - Bolivia
Central (Fono): (591-2) 244 33 72
Fax: (591-2) 244 35 05 - 244 18 48

Calle Barachavi No. 390 esq. Igmiri, Barrio Urbani
Casilla 5788 • Santa Cruz de la Sierra - Bolivia
Teléfono: (591-3) 354 49 65
Fax: (591-3) 354 84 61

www.bdoBolivia.com

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.
La Paz - Bolivia

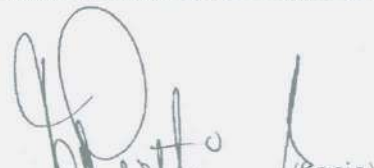
1. Hemos examinado los estados de situación patrimonial del Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 y el período comprendido entre el 30 de agosto y el 31 de diciembre de 2005, así como las Notas 1 a 14 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por el Administrador del Patrimonio Autónomo, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

2. En nuestra opinión los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de **Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005**, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio 2006 y por el período comprendido, entre el 30 de agosto y el 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con los términos del contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración y Normas de Registro requeridas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

3. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo concuerdan con los registros del Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005, administrado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., los cuales son llevados en conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS


(Socio)
Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482
NIT 521380012

La Paz, Bolivia
Febrero 12, 2007

**ESTADOS
FINANCIEROS**

Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005

1.2 Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

	Nota	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Derechos del patrimonio autónomo			
Disponibilidades	6	1.028.952	1.348.043
Activos titularizados a largo plazo	7	<u>20.356.044</u>	<u>24.248.592</u>
Total derechos del patrimonio autónomo		<u>21.384.996</u>	<u>25.596.635</u>
Cuentas de orden deudoras	11	<u>3.242.043</u>	<u>1.335.825</u>
Obligaciones del patrimonio autónomo			
Obligaciones financieras	8	21.111.761	25.401.435
Provisiones	9	<u>19.825</u>	<u>12.403</u>
Subtotal		21.131.586	25.413.838
Resultados acumulados	10	<u>253.410</u>	<u>182.797</u>
Total obligaciones del patrimonio autónomo		<u>21.384.996</u>	<u>25.596.635</u>
Cuentas de orden acreedoras	11	<u>3.242.043</u>	<u>1.335.825</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL



Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS



Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR



Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO



ESTADOS FINANCIEROS

Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005

1.3 Estado de Resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	Nota	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Ingresos operativos			
Cargos operativos		115.372	238
Margen operativo		<u>(115.372)</u>	<u>(238)</u>
Ingresos financieros		2.419.826	910.417
Cargos financieros		1.869.430	625.349
Margen financiero		<u>550.396</u>	<u>285.068</u>
Margen operativo financiero		435.024	284.830
Gastos diversos		290.033	102.033
Resultado antes de ajustes por inflación		144.991	182.797
Ajuste por inflación		-	-
Resultado neto del ejercicio - período		<u>144.991</u>	<u>182.797</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL

Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS

Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR

Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

**ESTADOS
FINANCIEROS**

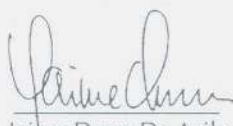
Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005

1.4 Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	TOTAL -Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2004	-
Resultado neto del ejercicio	<u>182.797</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	182.797
Resultado neto del ejercicio	144.991
Entrega de excelentes según contrato de cesión	<u>(74.378)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u><u>253.410</u></u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL



Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS



Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR



Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO



ESTADOS FINANCIEROS

Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005

1.5 Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

	<u>2006</u> Bs	<u>2005</u> (Reexpresado) Bs
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado neto del ejercicio - período	144.991	182.797
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Intereses devengados no cobrados	(2.028.410)	(870.250)
Productos devengados no cobrados	270.925	421.934
Provisiones	<u>19.824</u>	<u>12.404</u>
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad del ejercicio	(1.592.670)	(253.115)
Cambios en derechos y obligaciones		
Disminución (Incremento) cuentas pendientes de cobro	(74.378)	
Disminución (Incremento) activos titularizados a corto plazo	<u>5.920.958</u>	<u>(23.378.342)</u>
Disminución (Incremento) otros pasivos	<u>(12.402)</u>	
Flujos originados por cambios en activos y pasivos operativos	<u>5.834.178</u>	<u>(23.378.342)</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIONES	4.241.508	(23.631.457)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (Disminución) obligaciones bursátiles	<u>(4.560.599)</u>	<u>24.979.500</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(4.560.599)</u>	<u>24.979.500</u>
INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO	(319.091)	1.348.043
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>1.348.043</u>	-
FONDOS AL FINAL DEL EJERCICIO	<u><u>1.028.952</u></u>	<u><u>1.348.043</u></u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL

Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS

Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR

Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005**1.6 Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2006 y 2005****NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de septiembre 9, de 2004 y obtuvo su matrícula N° 001009747. Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la SPVS de octubre 15, de 2004 e inició sus operaciones en octubre 18, de 2004.

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de septiembre 17, 1999 a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, en cumplimiento de la Ley N° 1834 de marzo 31, 1998 y su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO IC NORTE - NAFIBO 005

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración de agosto 30, 2005, Industrial y Comercial Norte S.A. (IC NORTE S.A.) en su condición de Originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, consistentes en los ingresos diarios en dinero provenientes de las ventas futuras de mercadería, productos y prestación de servicios de todos los hipermercados, supermercados y otros relacionados al giro del negocio de IC NORTE, actuales y futuros, cedidos irrevocablemente por el originador, conforme las proporciones de importes de dineros establecidos en la cláusula Octava del contrato. El valor presente de éstos se calculará al 15 de cada mes a una tasa del 13,113628% anual.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo está legalmente representado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en septiembre 29, 2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 811/2005 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el número de registro: SPVS-IV-PA-ICN-005/2005. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados IC NORTE - NAFIBO 005, con el número de registro: SPVS-IV-TD-ICN-005/2005 y cinco series: A, B, C, D y E, con valores nominales unitarios de US\$ 1.000 cada una, por un monto total de US\$ 3.150.000.

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los flujos futuros que efectuó el Originador mediante el mencionado contrato, éste se obligó y se responsabilizó a que sus recaudadores, empleados o clientes (en este último caso cuando ellos realizaron los pagos directamente al Banco Administrador de Cuentas Receptoras), entreguen o depositen todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos en dinero por ventas especificado anteriormente, en las Cuentas Receptoras, del Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005, en el Banco Nacional de Bolivia S.A.

Las partes dejaron establecido que la cobranza, recaudación y custodia de los Flujos Futuros estará a cargo y bajo responsabilidad del Originador, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Patrimonio Autónomo, hasta su depósito en el Banco Nacional de Bolivia S.A., según la operatoria, condiciones y términos previstos en la Cláusula Cuarta del Contrato.

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante Resolución de Directorio N° 33/2005 de octubre 12, 2005, autorizó el registro de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio, para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores, bajo la denominación IC NORTE - NAFIBO 005, por un monto total de US\$ 3.150.000.

En octubre 13, 2005 NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A., realizó la emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominados IC NORTE - NAFIBO 005 por cuenta y cargo del Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005. Los valores de Titularización de Contenido Crediticio emitidos dentro del Proceso de Titularización están respaldados por los activos que constituyen el Patrimonio Autónomo y por los mecanismos de cobertura establecidos en el Prospecto relativo a la emisión de valores de oferta pública.

Con escritura Pública No. 2502/2005 de septiembre 27, 2005, se modificó el contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización y administración en los siguientes aspectos:

1. Se modifica la ultima oración del numeral 2.21 de la Cláusula Segunda de la siguiente manera: La fecha de Corte corresponde a la Fecha de emisión Programada, que es de septiembre 22, 2005.
2. Se modifica el último párrafo de la Cláusula Octava de la siguiente manera: La constitución del Patrimonio autónomo IC NORTE - NAFIBO 005 por un valor presente de US\$ 3.124.348,72.
3. Se modifica en el primer cuadro descriptivo de las características de emisión, de la Cláusula Vigésima Sexta, el plazo (días) y el plazo económico de las Series, manteniendo lo demás inalterable.
4. Se modifica en el cuadro descriptivo de la emisión del numeral 28.6 de la Cláusula Vigésima Octava, el plazo de las Series, manteniendo lo demás inalterable.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron elaborados por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. de acuerdo con las Normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

El Patrimonio Autónomo IC NORTE- NAFIBO 005 tiene registros independientes elaborados por la Sociedad de Titularización, con el manual de cuentas emitido por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.



3.1 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

Los estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un manual de cuentas que establece un método de ajuste integral por inflación de los estados financieros, el mismo que concuerda con las Normas de Contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

3.2 Presentación

Los estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

NOTA 4 - METODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICION Y VALUACION

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Ajuste por inflación".

b) Activos titularizados a largo plazo

Los activos titularizados a largo plazo se encuentran constituidos por los flujos provenientes de los ingresos mensuales en dinero por ventas futuras de mercadería, productos y prestación de servicios de todos los hipermercados, supermercados y otros relacionados al negocio cedidos irrevocablemente por IC NORTE S.A. para constituir el Patrimonio Autónomo, los mismos que se exponen valuados a valores presentes a una tasa de descuento del 13,113628% anual, determinada en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valor presente de conformidad con el numeral 11.4 inciso b) punto 2) de la "Metodología de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005.

d) Resultados acumulados

Los resultados acumulados son actualizados en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano.

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por la base de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados por la base de lo devengado.

g) Resultados del ejercicio - período

Los resultados del Patrimonio Autónomo IC NORTE - NAFIBO 005, son determinados de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda



constante el valor de cada una de las líneas del Estado de Resultados. En la cuenta "Ajuste por inflación" se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante el ejercicio.

NOTA 5 - CONDICIONES DE LA CESION

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.4 para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.8; consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por el Originador.

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Banco Nacional de Bolivia S.A. - Cuentas corrientes	55.107	13.439
Banco Nacional de Bolivia S.A. - Caja de ahorros	973.845	1.334.604
	<u>1.028.952</u>	<u>1.348.043</u>

NOTA 7 - ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los flujos futuros originados en los ingresos mensuales del Originador, y que en virtud del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración", cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo los cuales garantizan las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por este concepto ascienden a Bs20.356.044 y Bs24.248.592. (reexpresado) respectivamente.

NOTA 8 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Obligaciones por emisiones de titularización	20.840.836	24.979.500
Intereses por pagar	270.925	421.935
	<u>21.111.761</u>	<u>25.401.435</u>

NOTA 9 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Provisión para Auditoría Externa	<u>19.825</u>	<u>12.403</u>

NOTA 10 - RESULTADOS ACUMULADOS:

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente

	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
Periodo 2005 (reexpresado)	182.797	182.797
Resultado del ejercicio	144.991	
Entrega de excedente según contrato de cesión	<u>(74.378)</u>	
	<u>253.410</u>	<u>182.797</u>

NOTA 11 - CUENTAS DE ORDEN

En este rubro, el Patrimonio Autónomo tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe de US\$ 40.000, destinado a cubrir necesidades de liquidez del Patrimonio Autónomo, incluyendo reembolsos al Originador, costos y gastos que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración.

Al 31 de diciembre de 2006 Y 2005 el saldo del Fondo de Liquidez en cuentas de orden asciende a US\$ 408.833 equivalente a Bs3.242.043 y US\$ 168.452 equivalente a Bs1.335.825 (reexpresado) respectivamente.

NOTA 12 - SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los patrimonios autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 13 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2006, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2006 y hasta la fecha del Dictamen de auditoría, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes Estados Financieros.



Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL



Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS



Jorge Urquidí Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR



Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

estados financieros



Jorge Urquidi Selaya, René Navajas Flores y Rosmary Ruiloba Morales



PATRIMONIO AUTONOMO INTI - NAFIBO 006

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al 31 de Diciembre de 2006

Contenido

ESTADOS FINANCIEROS

- ▶ 1.1 Dictamen del Auditor Independiente
- ▶ 1.2 Estado de Situación Patrimonial
- ▶ 1.3 Estado de Resultados
- ▶ 1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ▶ 1.5 Estado de Flujo de Efectivo
- ▶ 1.6 Notas a los Estados Financieros



1.1 Dictamen del Auditor Independiente

Berthin Amengual & Asociados
Auditores y Consultores

Edif. Multicentro Torre B - P. 12
Calle R. Gutiérrez y Av. Arce
Casilla 718 • La Paz - Bolivia
Central Fijo: (591-2) 244 33 72
Fax: (591-2) 244 35 05 - 244 18 48

Calle Barachavi No. 390 esq. Igmiri, Barrio Urbari
Casilla 3788 • Santa Cruz de la Sierra - Bolivia
Teléfono: (591-3) 354 49 65
Fax: (591-3) 354 84 61

www.bdobolivia.com

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.
La Paz - Bolivia

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial del Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006, al 31 de diciembre de 2006 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2006, así como las Notas 1 a 14 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por el Administrador del Patrimonio Autónomo, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

2. En nuestra opinión los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de **Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006** al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período comprendido, entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con los términos del contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración y Normas de Registro requeridas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

3. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo concuerdan con los registros del Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006, administrado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., los cuales son llevados en conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

(Socio)
Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482
NIT 525380012

La Paz, Bolivia
Febrero 12, 2007

**ESTADOS
FINANCIEROS**
Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006
1.2 Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de diciembre de 2006

	Nota	2006 Bs
Derechos del patrimonio autónomo		
Disponibilidades	6	1.019.757
Activos titularizados a largo plazo	7	<u>55.286.959</u>
Total del patrimonio autónomo		<u><u>56.306.716</u></u>
Cuentas de orden deudoras	11	<u>1.629.634</u>
Obligaciones del patrimonio autónomo		
Obligaciones financieras	8	56.168.012
Provisiones	9	<u>20.075</u>
Subtotal		56.188.087
Resultados acumulados	10	<u>118.629</u>
Total obligaciones del patrimonio autónomo		<u><u>56.306.716</u></u>
Cuentas de orden acreedoras	11	<u>1.629.634</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL



Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS



Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR



Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO



ESTADOS FINANCIEROS

Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006

1.3 Estado de Resultados

Por el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2006

	2006 Bs
Ingresos operativos	-
Cargos operativos	-
Margen operativo	-
Ingresos financieros	1.125.420
Cargos financieros	926.196
Margen financiero	199.224
Margen operativo financiero	199.224
Gastos diversos	81.248
Resultado antes de ajustes por inflación	117.976
Ajuste por inflación	653
Resultado neto del período	118.629

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL

Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS

Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR

Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO

**ESTADOS
FINANCIEROS**

Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006

1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2006

	<u>Bs</u>
Saldo al inicio	
Resultado del ejercicio	<u>118.629</u>
Saldo al 31.12.06	<u><u>118.629</u></u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Jaime Dunn De Avila
 GERENTE GENERAL


 Rosmary Ruiloba Morales
 ADMINISTRADORA DE
 PATRIMONIOS AUTONOMOS


 Jorge Urquidi Selaya
 CONTADOR-ADMINISTRADOR


 Ramiro Salinas Soruco
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


 Rodolfo Terán Berlmont
 SÍNDICO

ESTADOS FINANCIEROS

Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006

1.5 Estado de Flujo de Efectivo

Por el periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2006

	2006 Bs
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION	
Resultado neto del período	118.629
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo que no han generado movimiento de fondos:	
Intereses devengados no cobrados	(1.089.954)
Productos devengados no cobrados	83.495
Provisiones	<u>20.075</u>
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad del ejercicio	(867.755)
Cambios en derechos y obligaciones	
Disminución (Incremento) activos titularizados a corto plazo	<u>(54.197.004)</u>
Flujos originados por cambios en activos y pasivos operativos	(54.197.004)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIONES	(55.064.759)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Incremento obligaciones bursátiles	<u>56.084.516</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>56.084.516</u>
INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL PERIODO	1.019.757
FONDOS AL INICIO DEL PERIODO	-
FONDOS AL FINAL DEL PERIODO	<u><u>1.019.757</u></u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL


Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS


Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR


Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Rodolfo Teran Berlmont
SÍNDICO

Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006**1.6 Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2006****NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de septiembre 9, de 2004 y obtuvo su matrícula N° 001009747. Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la SPVS de octubre 15, de 2004 e inició sus operaciones en octubre 18, de 2004.

NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de septiembre 17, 1999 a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, en cumplimiento de la Ley N° 1834 de marzo 31, 1998 y su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO INTI - NAFIBO 006

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación de octubre 17, 2006, Droguería INTI S.A., en su condición de Originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos actuales y futuros, por la venta de mercadería, productos, ventas por exportación de acuerdo al numeral 20.8 del contrato, ventas por maquila, ventas por licitación, comisiones por ventas y otros relacionados directa y exclusivamente al giro del negocio de INTI, conforme a las proporciones e importes de dinero establecidos en el contrato.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, en noviembre 16, 2006, mediante Resolución Administrativa



SPVS-IV-N° 1264/2006 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el número de registro: SPVS-IV-PA-INN-006/2006. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados INTI - NAFIBO 006, con el número de registro: SPVS-IV-TD-INN-006/2006 y diez series: "A", "B", "C", con valores nominales unitarios de Bs10.000 por un monto total de Bs16.800.000 cada una y "D", "E", "F", "G", "H", "I" y "J" con valores nominales unitarios de Bs10.000 UFV cada una, por un monto total de Bs33.600.000 UFV.

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los flujos futuros que efectuó el Originador mediante el mencionado contrato, éste se obligó y se responsabilizó a que sus recaudadores, empleados o clientes (en este último caso cuando ellos realizaron los pagos directamente a las cuentas bancarias de INTI), entreguen, depositen o transfieran todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos diarios actuales y futuros, en dinero por ventas especificado anteriormente, en las Cuentas Receptoras, del Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006, en el Banco Nacional de Bolivia S.A., o quien lo sustituya, transfiera diariamente los fondos necesarios, hasta cubrir el monto cedido al Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006.

Las partes dejaron establecido que la cobranza, recaudación y custodia de los Flujos Futuros estará a cargo y bajo responsabilidad del Originador, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Patrimonio Autónomo, hasta su depósito en el Banco Nacional de Bolivia S.A., según la operatoria, condiciones y términos previstos en la Cláusula Cuarta del Contrato.

Asimismo, quedó establecido que un auditor externo realizaría certificaciones semestrales de todos los ingresos de las Cuentas Receptoras y otras señaladas en el Anexo "B" del Contrato.

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante Resolución de Directorio N° 23/2006 de noviembre 20, 2006, autorizó el registro de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio, para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores, bajo la denominación INTI - NAFIBO 006, por un monto total de Bs16.800.000 y Bs33.600.000 UFV.

En noviembre 20, 2006 NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., realizó la emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominados INTI - NAFIBO 006 por cuenta y cargo del Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006. Los valores de Titularización de Contenido Crediticio emitidos dentro del Proceso de Titularización están respaldados por los activos que constituyen el Patrimonio Autónomo y por los mecanismos de cobertura establecidos en el Prospecto relativo a la emisión de valores de oferta pública.

Con escritura Pública N° 3832/2006 de noviembre 08, 2006, se modificó el contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización y administración en los siguientes aspectos:

Cláusula Tercera del Contrato Modificadorio:

- Punto 1. Se modifica la última oración la Cláusula Tercera en su punto Sexto del contrato de Cesión.
- Punto 2. Se añade a la Cláusula Décima Séptima, numeral 17.9
- Punto 3. Se reemplaza la Cláusula Vigésima en su numeral 20.12
- Punto 4. Se reemplaza la Cláusula Vigésima Segunda en su numeral 22.8
- Punto 5. Se modifica la Cláusula Vigésima Octava en sus puntos 28.3 y 28.6.

Con escritura Pública N° 3883/2006 de noviembre 14, 2006, se modificó el Contrato Modificadorio del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización y Administración en el siguiente aspecto:

Cláusula Tercera del Contrato Modificadorio al Contrato Modificadorio

- Punto 1. Se reemplazan los cuadros descriptivos de la Cláusula tercera en su punto quinto.

Con escritura Pública N° 3917/2006 de noviembre 16, 2006, se modificó el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización y Administración en el siguiente aspecto:

Cláusula Tercera del Contrato Modificadorio:

- Punto 1. Se modifica la Cláusula Trigésima Tercera en su punto 33.1 Incisos a) y b).



NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron elaborados por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. de acuerdo con las Normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y con los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior los cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con normas de contabilidad nacionales e internacionales.

El Patrimonio Autónomo INTI- NAFIBO 006, tiene registros independientes elaborados por la Sociedad de Titularización, llevados conforme lo prescribe el manual de cuentas emitido por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros los mismos que en sus conceptos generales concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

Los estados financieros, no se presentan en forma comparativa debido a que el Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración se suscribió en octubre 17, 2006.

3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un manual de cuentas de uso obligatorio para los Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización bajo el cual se han preparado los presentes Estados Financieros. Dicho Manual establece un método de ajuste integral por inflación de los estados financieros, el mismo que concuerda con las Normas de Contabilidad nacionales e internacionales, en todos los aspectos significativos.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

3.2 Presentación

Los estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

El Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006 inició sus operaciones en fecha noviembre 16, 2006.

NOTA 4 - METODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICION Y VALUACION

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera u otra unidad de valor, se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Ajuste por inflación".

b) Activos titularizados a largo plazo

Los activos titularizados a largo plazo se encuentran constituidos por los flujos provenientes de los ingresos mensuales en dinero que produzca la venta de la mercadería, productos, ventas por exportación, ventas por maquila, ventas por licitación comisiones por ventas y otros relacionados directa y exclusivamente al giro del negocio cedidos irrevocablemente por DROGUERIA INTI S.A., para constituir el Patrimonio Autónomo, los mismos que se exponen valuados a valores presentes a una tasa de descuento de 9,295426% anual para los flujos en bolivianos y del 14,030425% anual, para los flujos en bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento a la Vivienda UFV, determinada en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración.

c) Obligaciones financieras

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el numeral 11.4 inciso b) punto 2) de la "Metodología de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma



parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005.

d) Resultados acumulados

Los resultados acumulados son actualizados en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano y la variación en el tipo de cambio de los bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por la base de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados por la base de lo devengado.

g) Resultados del período

Los resultados del período del Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006, son determinados de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del Estado de Resultados. En la cuenta "Ajuste por inflación" se expone el resultado neto por inflación durante el período.

NOTA 5 - CONDICIONES DE LA CESION

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.4 para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.8, consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por el Originador.

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades, al cierre del ejercicio 2006 es el siguiente:

	Bs
Banco Nacional de Bolivia S.A. - Cuentas corrientes	306.723
Banco Nacional de Bolivia S.A. - Caja de ahorros	713.034
	<u>1.019.757</u>

NOTA 7 - ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los flujos futuros originados en los ingresos mensuales del Originador, y que en virtud del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración", cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo los cuales garantizan las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados a diciembre 31, 2006, por este concepto ascienden a Bs55.286.959.

NOTA 8 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Bs
Obligaciones por emisiones de titularización	56.084.517
Intereses por pagar	83.495
	<u>56.168.012</u>

NOTA 9 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2006, es la siguiente:

	Bs
Provisión servicio de auditoría externa	<u>20.075</u>

NOTA 10 - RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados del período, desde la constitución del Patrimonio Autónomo, de acuerdo al siguiente detalle:

	Bs
Resultado del período	<u>118.629</u>

NOTA 11 - CUENTAS DE ORDEN

En este rubro, el Patrimonio Autónomo tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe de Bs276.000 UFV, destinado a cubrir necesidades de liquidez del Patrimonio Autónomo, incluyendo reembolsos al Originador, costos y gastos que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración.

Al 31 de diciembre de 2006 el saldo del Fondo de Liquidez, en cuentas de orden asciende a US\$ 205.502 equivalente a Bs1.629.634.

NOTA 12 - SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 13 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2006, no existen contingencias de ninguna naturaleza.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2006 y hasta la fecha del Dictamen de auditoría, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes Estados Financieros.



Jaime Dunn De Avila
GERENTE GENERAL



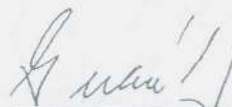
Rosmary Ruiloba Morales
ADMINISTRADORA DE
PATRIMONIOS AUTONOMOS



Jorge Urquidi Selaya
CONTADOR-ADMINISTRADOR



Ramiro Salinas Soruco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Rodolfo Terán Berlmont
SÍNDICO



NAFIBO
Sociedad de Titularización S.A.

C. Reyes Ortiz N° 73 Edif. Gundlach - Torre Este, piso 10
• Telf.: (591 - 2) 2314747 • Fax: 2311208
• Casilla 2086 • La Paz - Bolivia